



# SÍNTESIS INFORMATIVA DE SITIOS WEB

## CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

*LAS NOTICIAS, COMUNICADOS O BOLETINES MÁS IMPORTANTES PUBLICADAS EN LOS SITIOS WEB DE LOS CONGRESOS DE LOS ESTADOS, CÁMARA DE DIPUTADOS Y SENADO DE LA REPÚBLICA.*



EDICION PUBLICADA POR  
LA:

SECRETARIA DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS.

DIRECCION GENERAL DE  
SERVICIOS DE APOYO  
PARLAMENTARIO.

DIRECCION DE ARCHIVO Y  
ASUNTOS EDITORIALES.

DEPARTAMENTO DE  
BIBLIOTECA.

**SÍNTESIS DE SITIOS WEB**

**DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2018**

## **BAJA CALIFORNIA.**

<http://www.congresobc.gob.mx>

Reunión para impulsar la inclusión de ensenada en zona franca fronteriza. 30-Oct.-18

- Ensenada B.C. martes 30 de octubre de 2018.- El pasado fin de semana, la Diputada, Rocío López Gorosave, presidenta del Congreso del Estado de Baja California participó en una reunión donde el tema principal fue la integración del Municipio de Ensenada a la llamada Zona Franca Fronteriza.
- En esta reunión estuvieron presentes Diputados Federales del Partido del Trabajo, encabezados por el Vice Coordinador de esta fracción legislativa en el Congreso Federal, Diputado Óscar González Yáñez además del Diputado Federal por Ensenada, Armando Reyes Ledesma, y los Diputados; José Luis Montalvo Luna, Emilio Manzanilla Téllez, Luis Enrique Martínez Ventura, Francisco Favela Peñuñuri, Lizeth Sánchez García, Ana Ruth García Grande y Alfredo Porras Domínguez, del Estado de México, Puebla y Baja California Sur, respectivamente.
- También estuvieron presentes los Diputados locales, Ignacio García Dworak, Coordinador de la fracción legislativa del PAN en el Congreso local y el Diputado, Marco Antonio Corona Bolaños Cacho, de la fracción del PRI en el Congreso del Estado, así como el Subsecretario General de Gobierno del Estado en Ensenada, Lic. Pablo Alejo López Núñez.
- Muy importante fue la presencia en esta reunión de líderes empresariales de nuestra Ciudad quienes expusieron muy claramente la situación, destacando entre ellos, el Lic. Jorge Eduardo Cortés Ríos, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial de Ensenada (CCEE); Jorge Menchaca Sinencio, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio en Ensenada (CANACO) y el Lic. Alejandro Jara Soria, Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA), además del Arq. Jaime Martínez Veloz.
- En dicha reunión, la legisladora ensenadense reiteró que seguirán insistiendo respetuosamente por todos los medios, tanto ejecutivos como legislativos, para que el Municipio de Ensenada sea beneficiado con el programa de la Zona Franca Fronteriza.

## **BAJA CALIFORNIA SUR.**

<http://www.cbcs.gob.mx>

Inician trabajos para crear la ley orgánica del congreso del estado de BCS. 29-Oct.-18

- Queremos una Ley que garantice la toma de decisiones de manera consensuada y al mismo tiempo realizar una labor legislativa eficiente que contenga mecanismos institucionales para una nueva vinculación con la sociedad sudcaliforniana : Diputada Milena Quiroga Romero
- La actual Ley que rige la vida interna del Congreso del Estado data de diciembre de 1990
- Con la finalidad de que el Congreso de la entidad cuente en un corto plazo con la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, este lunes diputadas y diputados de todas las expresiones políticas representadas en la XV Legislatura, así como asesores legales, parlamentarios y funcionarios participaron en el primer Taller para la construcción del proyecto de Ley Orgánica para la legislatura estatal, espacio en el



- que en ocho mesas de trabajo se recogieron propuestas y modificaciones a un documento base que con tiempo fue entregado a los participantes.
- Al inaugurar la sesión de trabajo la Presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Diputada Milena Quiroga Romero precisó que son dos grandes objetivos por los que se busca dejar atrás a una Ley Reglamentaria que no responde a las exigencias que la sociedad actual demanda al Congreso del Estado, toda vez que fue promulgada en diciembre de 1990
  - La Diputada Quiroga Romero indicó que el primer objetivo se encuentra en referencia a la necesidad de contar con un instrumento legal que regule la vida interna de la institución legislativa, que garantice la toma de decisiones de manera consensuada y como segundo objetivo, se plantea hacerlo con eficiencia, estableciendo los mecanismos institucionales para una nueva vinculación con la sociedad sudcaliforniana.
  - Subrayó que en términos generales el concepto que sintetiza las intenciones y contenidos de la reforma necesaria sobre la organización y operación interior y la nueva relación del Congreso con los ciudadanos, es el concepto de Parlamento Abierto en el cual se contemplan diversos aspectos como el derecho de iniciativa ciudadana de manera individual o colectiva, sin ningún requisito, “salvo la voluntad y la convicción de que representa un avance o la solución a una problemática social”.
  - Asimismo la figura del Parlamento Abierto contempla la apertura de la tribuna a las organizaciones de la sociedad civil “cundo estas comprueben que no se les ha escuchado o a su juicio consideren que se ha cometido una injusticia con ellas”. Igualmente establece una amplia difusión de las sesiones plenarias y de las comisiones de trabajo, ello por medio de las nuevas tecnologías de comunicación.
  - Otro punto de la propuesta de Parlamento Abierto es el que se relaciona con la realización de sesiones ordinarias en diversas partes del estado, “acercando el proceso legislativo a los ciudadanos de toda la geografía del Estado”.
  - Un punto adicional del Parlamento Abierto es el de llamar a cuentas a servidores públicos e investigar sobre asuntos del ejercicio del servicio público...

## CÁMARA DE DIPUTADOS

[www.diputados.gob.mx/](http://www.diputados.gob.mx/)

Comparece ante el Pleno, secretario de Educación Pública, Otto Granados Roldán. 30-Oct.-18

- 30-10-2018.- Legisladores de todos los grupos parlamentarios cuestionaron al titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Otto Granados Roldán, sobre la implementación de la Reforma Educativa, el Servicio Profesional Docente, las condiciones del nivel de formación superior y la reconstrucción de planteles dañados por los sismos de 2017.
- En su comparecencia, con motivo del análisis del Sexto Informe de Gobierno, el titular de la SEP recordó que la reforma nació del Pacto por México y fue impulsada por distintas fuerzas políticas; sin embargo, reconoció que en su ejecución “pudimos haber tenido mejores procesos de comunicación con maestros y padres de familia”.
- También admitió que pese a los avances innegables de la política educativa, hay asignaturas pendientes; es decir, exhibe aciertos e insuficiencias. “Así como tenemos lecciones aprendidas, existen áreas de oportunidad”, precisó.
- En la primera ronda de preguntas, la diputada Adela Piña Bernal (Morena) sostuvo que se vive una auténtica tragedia en todo el sistema de enseñanza, desde el nivel

preescolar hasta el posgrado, y afirmó que la reforma no fue educativa sino administrativa y laboral. Consideró que “es momento de reconocer que ha sido un fracaso”. Además, cuestionó por qué se dice que es de calidad, cuando muchos planteles no cuentan con un baño, carecen de un espacio físico para biblioteca o su infraestructura es deficiente...

Comisión de Gobernación se declara en sesión permanente para reformar la Ley Orgánica de la APF. 30-Oct.-18

- 30-10-2018 La Comisión de Gobernación, presidida por la diputada Rocío Barrera Badillo (Morena), se declaró en sesión permanente con el propósito de analizar iniciativas que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- La legisladora Barrera Badillo informó que, derivado de la importancia de estas reformas, mañana miércoles se llevará a cabo un conversatorio con diversos especialistas, a fin de tener un panorama amplio y generar un documento legislativo eficaz, que deberá ser aprobado a más tardar el 13 de noviembre, antes de que inicie su encargo Constitucional el próximo gobierno federal.
- Se prevé la participación de Tonatiuh Guillén López, designado titular del Instituto Nacional de Migración del próximo gobierno federal; del director general de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México, León Aceves Díaz de León; académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM), César Iván Astudillo Reyes; de México Evalúa, Mariana Campos.
- Asimismo, Alejandro Hope Pinson, especialista en temas de seguridad nacional; Fabiola Navarro Luna de la IIJ-UNAM; José Oscar Vega Marín, presidente de la asociación denominada “Fortalecimiento Municipal, AC”; Paola Zavala Saeb, directora general del Instituto de Reinserción Social.
- Además asistirán Manuel Luciano Hallivis Pelayo, expresidente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa; Mauricio Merino, expresidente de las comisiones del Servicio Profesional Electoral y de Transparencia y Acceso a la Información...

En San Lázaro, diputados reconocen el trabajo de mujeres sobrevivientes del cáncer de mama. 30-Oct.-18

- 30-10-2018.- Como parte de las actividades para conmemorar el Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, 19 de octubre, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, se entregaron reconocimientos a mujeres sobrevivientes de cáncer de mama, por su labor de concientización y de apoyo en la lucha y prevención de este padecimiento.
- En el evento, presidido por la diputada Olga Patricia Sosa Ruíz, integrante de la Comisión de Igualdad de Género, y el coordinador del grupo parlamentario de Encuentro Social, Fernando Manzanilla Prieto, pacientes de la “Fundación Alma” escenificaron una representación teatral cuyo mensaje fue concientizar a las mujeres sobre la importancia de la detección temprana.
- La diputa Sosa Ruíz expresó que después de una experiencia traumática, como el cáncer de mama, la cirugía reconstructiva es un anhelo, porque además de la apariencia estética, devuelve la salud y reestablece el estado anímico.
- Exhortó a las y los legisladores de la LXIV Legislatura, a trabajar sin descanso “por las miles de mexicanas que esperan ayuda para sanar las cicatrices, porque tienen en sus manos el ser partícipes del reto de cambiar la historia”.



- “Gracias por traer al Palacio Legislativo historias de vida que son ejemplo de fortaleza para muchas mujeres”, dijo a las asistentes, pacientes de la Fundación, la cual se constituyó en 2009 con cirujanos plásticos certificados con subespecialidad en reconstrucción mamaria.

Promover energías limpias sin dañar el medio ambiente ni a la población. 30-Oct.-18

- 30-10-2018.- En el marco de la reunión de trabajo, “México-Rusia, Establecimiento del Programa para la Inversión de México”, el diputado Óscar Bautista Villegas (PVEM), afirmó que el objetivo primordial es promover energías limpias en el país.
- “Estamos buscando acercamiento con varias naciones para que México tenga el respaldo y produzca mucha energía que no dañe el medio ambiente, el hábitat ni a la población”.
- El también secretario de la Comisión de Energía, organizador del evento, agregó que el propósito es identificar cómo la tecnología rusa ayuda a producir fertilizantes que no dañen el entorno ni a las personas, que eviten una cruel realidad de enfermedades graves como el cáncer cervicouterino, de mama y problemas renales, “cuya incidencia se ha detectado con los fertilizantes que se fabrican actualmente”.
- La legisladora Beatriz Manrique Guevara (PVEM), presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, indicó que México es de los países que más ha crecido en la generación de energías limpias. Preguntó cuáles son las directrices de colaboración para la protección ambiental.
- Al participar, el diputado Arturo Escobar y Vega, coordinador del grupo parlamentario del PVEM, apuntó la importancia de colaborar e invertir en el sector energético de México, cuyas definiciones tienen rango constitucional. “Las inversiones y la participación de la iniciativa privada están absolutamente garantizadas por la Constitución”, y es uno de los más dinámicos en los últimos años...

Diputados se pronuncian por ley de movilidad que priorice al peatón, personas con discapacidad y ciclistas. 30-Oct.-18

- Organizaciones civiles montan ofrenda de Día de Muertos en honor a las personas fallecidas en accidentes de tránsito
- 30-10-2018.- Las presidentas de las comisiones de Gobernación y Población, Rocío Barrera Badillo, y de Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad, Pilar Lozano Mac Donald, se pronunciaron a favor de trabajar junto a organizaciones civiles en un nuevo marco de movilidad que priorice y dé seguridad al peatón, en especial adultos mayores y personas con discapacidad, así como ciclistas.
- Ante organizaciones de la sociedad civil, quienes instalaron dentro del Palacio Legislativo de San Lázaro una ofrenda de Día de Muertos en memoria de personas fallecidas en accidentes vehiculares y de tránsito, y montaron la representación de una lápida que subrayaba que de 2009 a 2016 más de 132 mil personas fallecieron en accidentes viales, además de un millón 184 mil heridos, las legisladoras enfatizaron la necesidad de darle a la sociedad una movilidad segura.
- La diputada Barrera Badillo (Morena), precisó que el objetivo es lograr un transporte eficiente, dando prioridad al peatón y a usuarios de bicicletas, pasando al automóvil hasta la parte más baja del “triángulo de movilidad”.
- “Hoy, en el Congreso y como representantes de la sociedad vamos a trabajar para ustedes, desde el partido o color que sea; lo primero son los ciudadanos”, aseguró.
- La diputada Lozano Mac Donald (MC) manifestó su disposición de impulsar las leyes requeridas para que se respete y se otorguen derechos a peatones y ciclistas. “Es

increíble que hay áreas en donde ni siquiera existe una banqueta lo suficientemente ancha para que el peatón camine”.

- Se pronunció a favor de trabajar por recuperar áreas verdes y espacios, especialmente en urbes tan afectadas por la contaminación, como por el derecho a la movilidad en bicicleta...

Necesario buscar soluciones a problemas de crecimiento de metrópolis y envejecimiento de la población. 29-Oct.-18

- CESOP y UNAM realizaron el Vigésimo tercer seminario de Economía Urbana y Regional "El modelo de país que queremos en México"
- 29-10-2018.- El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados, el Instituto de Investigaciones Económicas y la Facultad de Arquitectura de la UNAM, se pronunciaron a favor de buscar soluciones anticipadas a problemas que empiezan a agravarse ante el crecimiento de zonas urbanas y envejecimiento de la población.
- En el Vigésimo Tercer Seminario de Economía Urbana y Regional "El modelo de país que queremos en México", realizado en el auditorio Ricardo Torres Gaytán, del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, académicos y expertos urgieron implementar políticas públicas enfocadas en un crecimiento ordenado, con énfasis en los temas de educación, salud y mitigación de los efectos del cambio climático.
- Ricardo Martínez Rojas, director de Estudios Regionales del CESOP, comentó que a raíz de la globalización México no ha crecido de forma homogénea, además de que actualmente lo hace a un ritmo de sólo el dos por ciento.
- Con el tema “México, un antes y un después” resaltó que los sectores que han tenido mejor escenario son los de fabricación de autos y camiones, producción de refacciones automotrices, motores de combustión interna, audio y video, computadoras y periféricos, de comunicaciones y equipo médico, dental y para laboratorio.
- “El crecimiento por la globalización no ha sido parejo, ha sido en algunas regiones. El INEGI separa la región norte y centro norte, luego una región centro y sur-sureste, en este aspecto”.
- Precisó los casos de Veracruz, Tabasco y Campeche, pues el único material que les da fuerza es el petróleo; no obstante, aclaró, carecen de cadenas productivas. “Cuando mucho producen crudo y se exporta, pero no se le agrega valor”. En cuanto a Chiapas, Oaxaca y Guerrero, dijo que en materia de globalización, “prácticamente no ha ocurrido nada”.
- Armando Sánchez Vargas, director del Instituto de Investigaciones Económicas, destacó la relevancia de este encuentro para reflexionar respecto a esta problemática nacional, en donde día a día pasamos por diversos escenarios.
- Se pronunció por buscar mejores resultados que “tanta falta hace a un país que parece estar condenado a crecer sólo al dos por ciento”.
- El investigador de la UNAM, Cassio Luiselli, aseguró que la población de México seguirá aumentando, aunque de forma más lenta. “América Latina envejece, pero aumenta la esperanza de vida con personas de más de 65 años activas y trabajando”....

Coinciden diputados en que obesidad es problema grave para la salud infantil. 29-Oct.-18

- Necesario cambiar etiquetado de alimentos para que sea de fácil entendimiento y prevenga enfermedades



- 29-10-2018.- La Comisión de Salud, presidida por la diputada Miroslava Sánchez Galván (Morena), realizó el seminario “La Política contra la obesidad en Chile, el mejor ejemplo para el Legislativo Mexicano”, con el fin de conocer experiencias y resultados sobre la implementación de la Ley de Alimentos y Etiquetados en ese país andino para reducir los índices de obesidad infantil.
- La legisladora dijo que en México la obesidad es un problema serio que trae consecuencias graves en la salud infantil, factor importante para el país que requiere solución.
- La diputada Carmen Medel Palma (Morena) resaltó que nuestra nación se encuentra en una paradoja: existen entidades con carencias alimentarias y la Ciudad de México, presenta los índices más altos en sobrepeso u obesidad en población infantil.
- Destacó que es insuficiente la estrategia implementada para la prevención y combate a las enfermedades crónicas degenerativas. Hoy como nunca la población requiere no solo de alimentos, sino que sean nutritivos y de calidad para garantizar el bienestar, comentó.
- “La alianza que el gobierno ha tenido con empresas transnacionales oferta lo contrario, debido a que es difícil que estas empresas tomen en cuenta la salud, nutrición, condiciones económicas, sociales y culturales de los consumidores”, añadió.
- Por ello la regulación del etiquetado de alimentos debe ser de fácil entendimiento para el consumidor, debido a que representa una importante estrategia en la prevención y combate a enfermedades como sobrepeso, obesidad y diabetes.
- Después de escuchar la política contra la obesidad de un país como Chile, que ha enmarcado la pauta a nivel internacional, nos deja no solo un gran aprendizaje sino también una gran tarea y compromiso para atender este problema, apuntó Sánchez Galván...

## **CAMPECHE**

<http://www.congresocam.gob.mx>

Orden del día Décima Sesión 30 de octubre de 2018. 11:00 hrs. 30-Oct.-18

- LXIII Legislatura campeche poder legislativo
- Pase de lista.
- Declaratoria de existencia de quórum.
- Apertura de la sesión.
- Lectura de correspondencia.
- Diversos oficios.
- Lectura de iniciativas de ley, decreto o acuerdo.
- Iniciativa para reformar el artículo 6 y la fracción VI del artículo 19 de la Constitución Política del Estado de Campeche, promovida por la diputada Etelvina Correa Damián del Partido del Trabajo.
- Iniciativa para adicionar al Título Tercero “Prestación de los Servicios de Salud”, un Capítulo V bis denominado “Atención a la Salud de la Mujer”, con los artículos 63 bis, 63 ter, 63 quater y 63 quinquies de la Ley de Salud para el Estado de Campeche, promovida por los diputados Dora María Uc Ehuán y Oscar Eduardo Uc Dzúl del Partido Nueva Alianza.
- Punto de acuerdo para promover ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, una iniciativa para reformar el artículo 19 de la Constitución Política de los



Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de incluir el delito de abigeato en los delitos que constitucionalmente son considerados graves, promovido por el diputado Rigoberto Figueroa Ortiz del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- Punto de acuerdo para exhortar a Diputados Federales y Senadores del Poder Legislativo de los Estados Unidos Mexicanos, para que voten en contra de la o de las iniciativas de ley que buscan despenalizar el aborto en todo el país, promovido por el diputado Jorge Alberto Nordhausen Carrizales del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Lectura de dictámenes.
- Lectura y aprobación de minutas de ley.
- Asuntos generales.
- Participación de legisladores.
- Declaración de clausura de la sesión.

## **COLIMA**

[www.congresocol.gob.mx](http://www.congresocol.gob.mx)

Diputados aprueban fecha y hora de comparecencia del Gobernador y la glosa del tercer informe de Gobierno. 30-Oct.-18

- Comparecencia de Gobernador será el 8 de noviembre .
- Durante la sesión ordinaria número 8, correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Primer año de ejercicio constitucional, se aprobó por unanimidad la comparecencia del titular del Poder Ejecutivo, José Ignacio Peralta Sánchez, así como de los Secretarios de la Administración Pública a su cargo.
- Conforme al punto de acuerdo presentado en la segunda sesión ordinaria del presente ejercicio constitucional, en el que se aprobó la comparecencia del C. José Ignacio Peralta Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Colima, los diputados de la 59 legislatura llamaron a cuentas al titular para día el jueves 8 de noviembre del presente año.
- Lo anterior debido a la investidura del ciudadano Gobernador como responsable de la administración pública y con el objetivo de ampliar el contenido del tercer informe de su gobierno, para que a la posteridad lo hagan de la misma forma los Secretarios del Gobierno del Estado para aclarar los temas que se desprenden del documento presentando el pasado 01 de octubre.
- Miguel Ángel Sánchez Verduzco, Presidente de la Comisión de Gobierno Interno, presentó la propuesta de formato de las comparecencias las cuales quedaron de la siguiente forma:
- Protesta del Servidor Público
- Intervención del Servidor Público, con una intervención de hasta por 10 minutos.
- Intervención de un diputado por fracción parlamentaria, incluyendo a las diputadas únicas de Movimiento Ciudadano y Verde Ecologista.
- Respuesta por el Servidor Público de hasta 5 minutos con el fin de que aplie o conteste los cuestionamientos.
- Réplica de los diputados. Cada grupo parlamentario, así como de MC y PVEM, además que podrán formular como máximo dos réplicas, hasta por tres minutos, debiendo contestar el funcionario compareciente en la misma cantidad de tiempo.



- Declaración de Receso para reanuda la sesión en la próxima comparecencia y así sucesivamente hasta concluir con la sesión.
- Del mismo modo Sánchez Verduzco propuso las fechas y horas de las comparecencias de los titulares de las Secretarías de Administración Pública, Consejería Jurídica, Contraloría General y al Fiscal General del Estado, en los siguientes días y horas:
- El lunes 12 de noviembre del año 2018: de 10:00 a 12:00 horas, Secretario General de Gobierno; de 12:00 a 14:00 horas, Secretaría de Educación; Receso de 14:00 a 15:00 horas; de 15:00 a 17:00 horas, Secretaría de Turismo; de 17:00 a 19:00 horas, Secretaría de la Juventud.
- El martes 13 de noviembre de 2018: de 10:00 a 12:00 horas, Secretaría de Administración y Gestión Pública; de 12:00 a 14:00 horas, Secretaría de Planeación y Finanzas; Receso de 14:00 a 15:00 horas; de 15:00 a 17:00 horas, Secretaría de Fomento Económico; de 17:00 a 19:00 horas, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- El miércoles 14 de noviembre de 2018, de 10:00 a 12:00 horas, Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano; de 12:00 a 14:00 horas, Secretaría de Desarrollo Social; Receso de 14:00 a 15:00 horas; de 15:00 a 17:00 horas, Secretaría de Desarrollo Rural; de 17:00 a 19:00 horas, Secretaría de Salud y Bienestar Social.
- El jueves 15 de noviembre de 2018, de 10:00 a 12:00 horas, Secretaría de Seguridad Pública; de 12:00 a 14:00 horas, Secretaría de Movilidad; Receso de 14:00 a 15:00 horas; de 15:00 a 17:00 horas, Secretaría de Cultura; de 17:00 a 19:00 horas, Consejería Jurídica.
- El viernes 16 de noviembre de 2018, de 10:00 a 12:00 horas, Fiscalía General del Estado; de 12:00 a 14:00 horas, Contraloría General del Poder Ejecutivo del Estado.

Diputados reciben propuesta del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2019 del Poder Judicial Por un monto de 242 millones de pesos. 30-Oct.-18

- La Comisión de Gobierno Interno y Acuerdos Parlamentarios, que preside el Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco y el presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, diputado Francisco Javier Rodríguez García, recibieron de parte del Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Bernardo Alfredo Salazar Santana, la propuesta del presupuesto que pretenden ejercer para el Ejercicio Fiscal 2019 que asciende a los 242 millones de pesos.
- Los legisladores locales, reunidos en la Sala de Juntas “Gral. Francisco J. Múgica”, del Poder Legislativo, asumieron el compromiso de revisar minuciosa y detalladamente el presupuesto del Poder Judicial que habrá de ejercer para el próximo año.
- En su intervención, el presidente del Poder Judicial, Bernardo Alfredo Salazar Santana, quien estuvo acompañado por varios magistrados, detalló ampliamente los argumentos por los que se requiere la aprobación de dicho presupuesto, dadas las carencias con que cuenta el Supremo Tribunal de Justicia y la necesidad de contar con infraestructura para los juicios orales, además de mejorar los salarios de diversos funcionarios y de un edificio funcional para brindar una mejor atención.
- Hizo notar las carencias que tienen, las cuales les imposibilitan prestar un servicio eficiente y funcional, “recordemos que nuestra misión principal, es garantizar el derecho humano a la justicia, que es un derecho humano de la sociedad y que tenemos que hacerlo de una u otra forma”, comentó Salazar Santana.



- Dejó en claro que el Tribunal de Justicia viene arrastrando desde hace muchos años un déficit presupuestario para su operación, ya que el gasto de operación que se otorga no es suficiente para brindar a plenitud el servicio que requiere la ciudadanía, siendo un monto superior al 5 por ciento del presupuesto de egresos anual.
- Santana Salazar refirió que en el 2017, el Supremo Tribunal de Justicia tuvo un presupuesto de 216 millones de pesos, por lo que para el 2018 se solicitó un presupuesto similar, sin embargo le fue otorgada una suma de 208 millones de pesos, teniéndose un déficit de \$6 millones.
- En la reunión en la que estuvieron presentes varios diputados locales, el titular del Poder Judicial pidió a los legisladores locales visitarlos para que den cuenta de cómo se encuentran operando desde hace 30 años.
- Salazar Santana añadió que en promedio reciben alrededor de 400 personas por día, las cuales asisten a diferentes diligencias en el recinto del Poder Judicial.
- En respuesta, el presidente de la Comisión de Hacienda, diputado Francisco Rodríguez García, pidió que a los magistrados que tengan la plena certeza de que “habremos en conjunto con las legisladoras y legisladores el mejor de los análisis y también el mejor de los esfuerzos”...

## **DISTRITO FEDERAL**

[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)

Promueven iniciativa que obligaría a permisionarios de parquímetros otorgar seguro contra daño y robo de vehículos. 30-Oct.-18

- La propuesta del diputado Jorge Gaviño adiciona el Artículo 108 Bis de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público
- También establece que coloquen cámaras de vigilancia conectadas al C5
- A fin de brindar a los usuarios de parquímetros garantías de seguridad y vigilancia se propone colocar cámaras conectadas al C5 y que los concesionarios de éstos otorguen seguros de reparación del daño o robo de vehículos, señaló el diputado Jorge Gaviño Ambriz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD).
- Desde la Tribuna del Congreso de la Ciudad de México, el legislador resaltó que la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el Artículo 108 bis de la Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público pretende establecer esta obligación a los permisionarios de los parquímetros, ya que los automovilistas no tienen ninguna garantía del cuidado de su vehículo.
- Contextualizó que en países europeos los dueños de un edificio en construcción tienen la obligación de colocar cámaras alrededor de la obra, para hacer más seguro el espacio público y sobre todo fortalecer la protección civil de la zona.
- Una medida que se puede adoptar en la ciudad y obligar a que los permisionarios de los parquímetros coloquen, por un lado, cámaras conectadas al C5 para brindar las condiciones de seguridad y vigilancia; y por otro, ofrezcan seguros que den certeza a los dueños de los vehículos y se garantice la reparación de daños y robo, en caso de suscitarse algún percance.
- “Esto permite la seguridad de que al pagar un servicio en la calle de alrededor de ochos pesos por hora, por lo menos tengamos un seguro que cubra daños a terceros”, reiteró Jorge Gaviño.
- Una vez presentada la iniciativa fue remitida a la Comisión de Usos y Aprovechamiento del Espacio Público para su análisis y dictaminación.

Con reforma a la Constitución local buscan prohibir corridas de toros y espectáculos públicos que deriven en maltrato y muerte de animales. 29-Oct.-18

- La Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 1 del inciso B del Artículo 13 fue presentada por la diputada Gabriela Quiroga
- La propuesta tiene un espectro lo suficientemente amplio para prohibir novilladas, becerradas y peleas de gallos, entre otros, aseguó
- En defensa de los animales y a fin de evitar que sean víctimas de maltrato y tratos crueles que deriven en su muerte, como ocurre en las corridas de toros, se presentó ante el Pleno una Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral 1 del inciso B del Artículo 13 de la Constitución Política de la Ciudad de México.
- La propuesta presentada por la diputada Gabriela Quiroga Anguiano, del Grupo Parlamentario del PRD, establece esta prohibición, ya que actualmente este marco legal si bien reconoce a los animales como seres sintientes y que por ende deben recibir un trato digno, no elimina con ello la celebración de corridas de toros.
- De tal forma que lo que propone nuestro Grupo Parlamentario, abundó, es que se especifique la prohibición de la realización de espectáculos públicos en los que los animales sean objeto de actos de maltrato y crueldad que deriven en su muerte frente a los espectadores.
- “Debemos dejar perfectamente claro que los ciudadanos rechazamos categóricamente el maltrato y crueldad a la que son expuestos los animales, ratificando con ello que nuestra ciudad sigue estando a la vanguardia en este y muchos otros temas”, aseveró.
- La legisladora argumentó que la reforma propuesta tiene un espectro lo suficientemente amplio para prohibir, no sólo las corridas de toros, sino además todo tipo de espectáculo, como las novilladas, becerradas y peleas de gallos, entre otros.
- Actualmente, dicho Artículo en su inciso B dice: “Esta Constitución reconoce a los animales como seres sintientes y, por lo tanto, deben recibir trato digno. En la Ciudad de México toda persona tiene un deber ético y obligación jurídica de respetar la vida y la integridad de los animales; éstos, por su naturaleza son sujetos de consideración moral. Su tutela es de responsabilidad común”.
- La propuesta suscrita por las diputadas María Guadalupe Aguilar Solache, Leticia Varela Martínez y José Martín Padilla Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena, así como Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, del Grupo Parlamentario del Verde, fue turnada a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, y de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Se presenta iniciativa para que las mascotas sean legalmente parte de una familia. 30-Oct.-18

- Con cambios al Código Civil capitalino no serán considerados por la ley como objetos y podrán heredar bienes: Dip. Nazario Norberto Sánchez
- Las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático analizarán y dictaminarán la iniciativa con proyecto de decreto mediante la cual se propone modificar el Título Primero, del Libro Primero del Código Civil para el Distrito Federal.
- Al presentar en Tribuna su instrumento legislativo el diputado de Morena, Nazario Norberto Sánchez, reconoció que aun cuando la Constitución Política de la Ciudad de México en su artículo 13, Apartado B, reconoce a los animales como seres sintientes,



y por lo tanto, les otorga la protección legal para recibir un trato digno, hace falta tutelar los derechos a su favor, indicó.

- Por lo que “resulta indispensable modificar el marco jurídico legal vinculado con la materia, pues solo a través de su adecuación al marco Constitucional, se podrá garantizar su efectividad en pro de los animales”, agregó.
- Las modificaciones propuestas al Código Civil son para reconocer su derecho a ser considerados como parte de una familia y no como un objeto susceptible de ser embargado por deudas de carácter civil o mercantil, a reconocer su derecho a ser legalmente representados, y a heredar los bienes de sus poseedores, propietarios o de cualquier otra persona.
- En Tribuna, el también presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas, explicó que “existe el deber ético y la obligación jurídica de los capitalinos de respetar la vida y la integridad de los animales, por lo cual resulta indispensable expedir las leyes que así lo garanticen”.
- A la iniciativa se sumó la legisladora de Morena, Leticia Varela.

Coinciden diputados del Congreso de la Ciudad de México y el secretario de Educación local en fortalecer las estrategias para ampliar la cobertura educativa. 29-Oct.-18

- Resaltan diputados la necesidad de robustecer el acceso de jóvenes a la educación y vincularlo con el aparato productivo
- Están las bases para crear un modelo con acceso público e incluyente desde nivel inicial hasta superior
- Los integrantes de la Comisión de Educación del Congreso de la Ciudad de México y el secretario de Educación local, Mauricio Rodríguez Alonso, coincidieron en la necesidad de fortalecer las estrategias para ampliar la cobertura educativa y garantizar que las opciones ofrecidas a los jóvenes sean atractivas.
- Durante la comparecencia del funcionario, se resaltó que hay las condiciones necesarias para la creación de un modelo de educación con acceso público e incluyente desde nivel inicial hasta superior.
- El secretario de Educación de la Ciudad de México, Mauricio Rodríguez Alonso, al exponer los resultados obtenidos en la dependencia que encabeza, en el marco de la Glosa por el sexto Informe de Gobierno, aseguró que se consiguió sentar las bases para la creación de un modelo de educación con acceso público e incluyente desde nivel inicial, básico, medio superior, superior y complementario. “Muchos de los logros los hicimos al límite de nuestras facultades”.
- Ante los diputados, Rodríguez Alonso aseguró que el derecho a la educación no es igual para todos, “desafortunadamente hay realidades contrastantes en el ejercicio de este derecho. Hay una realidad insoslayable: el origen determina la trayectoria educativa y muchas veces la laboral”.
- Detalló las acciones emprendidas en la dependencia que encabeza para garantizar el acceso, permanencia y conclusión de la escolaridad, las cuales no sólo son presenciales, también en línea. Estas opciones, dijo, tiene la finalidad de disminuir la brecha de desigualdad.
- Incluso, el funcionario les comentó a los integrantes de la Comisión de Educación del Congreso local que con los logros alcanzados es posible iniciar el proceso de descentralización de la educación básica y ejercer así, las facultades plenas, como ocurre en otras entidades federativas....

Lamentan diputados que persista alta desocupación laboral, informalidad y violación a los derechos de los trabajadores. 29-Oct.-18



- La capital del país ha estado a la vanguardia y es única en la implementación de programas en apoyo a migrantes, jóvenes y comunidad LGBTTTI, aseguró Claudia Luengas durante su comparecencia ante Comisión
- Se crea Comisión de Atención a Caravana Migrante para brindar apoyo en materia de salud, alimentación y trabajo, a quienes decidan residir en la capital, informó
- Necesitamos verdaderamente que la política del trabajo y fomento al empleo tenga como componente primordial la previsión social: Dip. Margarita Saldaña
- Alta tasa de desocupación laboral, desempleo, informalidad y violación a los derechos de los trabajadores persisten en la Ciudad de México, aun cuando la capital del país ha estado a la vanguardia y ha sido única con acciones y programas en apoyo a los migrantes, jóvenes egresados de las instituciones educativas y comunidad LGBTTTI, así como en la creación del Seguro de Desempleo.
- Al menos así lo señalaron los diputados de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social de la I Legislatura del Congreso de la Ciudad de México durante la comparecencia de la titular de la Secretaría en la materia.
- En su mensaje inicial la diputada del PAN, Margarita Saldaña Hernández, presidenta de la Comisión, se refirió al centralismo normativo por el que la Ciudad de México ha estado sujeta por años. La Constitución Federal generó que, en varias materias, una de ellas la laboral, las trabajadoras y trabajadores de la capital se ajustarán a los derechos y obligaciones establecidas en el Artículo 123 Apartado A y B.
- Si bien, dijo, dichas disposiciones son reconocidas por su alto contenido social, no han atendido a plenitud la problemática de la situación laboral que se presenta específicamente en la Ciudad de México, quedando la población trabajadora a merced de una reforma de carácter federal....

## **DURANGO**

[www.congresodurango.gob.mx](http://www.congresodurango.gob.mx)

Definen diputados ternas para elegir 2 Comisionados del IDAIP. 29-Oct.-18

- De manera transparente y apegada a la legalidad, la Comisión de Gobernación del Congreso del Estado aprobó el dictamen de las ternas para elegir dos Comisionados Propietarios y dos Comisionados Suplentes del Instituto Duranguense de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales (IDAIP), por un periodo de siete y cinco años.
- Al respecto, los legisladores locales clausuraron la Sesión Permanente de trabajo y análisis de los 29 perfiles registrados, por lo que en la próxima Sesión Ordinaria del Pleno de someterán a consideración de los integrantes de la Sexagésima Octava Legislatura para su aprobación o rechazo, según sea el caso.
- Dando cumplimiento a lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la terna para el periodo de siete años está conformada por Karla Soto Medina, Paulina Compeán Torres y Eva Gallegos, como propietarios y Antonio Mier Mier, Erick Obiel y Claudia Janeth Barrientos, como suplentes respectivos.
- En lo que corresponde a la terna de cinco años la integran Luis Pedro Bernal, Luz María Mariscal y Jorge Fabila Flores, como propietarios y Luis Miguel Pineda, Patricia Castro Delgado y María Isabel Hernández Espino, como suplentes.

Primordial, trabajo en Comisiones: Sandra Amaya. 29-Oct.-18

- El trabajo que realizan las Comisiones Legislativas para desahogar los asuntos turnados por el Pleno, es primordial para elaborar las leyes y reformas que demandan



los duranguenses, destacó la presidenta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, Sandra Amaya Rosales.

- “Se busca dar salida a todas las iniciativas que se han presentado, tanto de la actual legislatura como de la pasada y que no exista rezago legislativo”, puntualizó la coordinadora del Grupo Parlamentario de Morena.
- Al respecto, consideró importante avanzar en el desahogo de las iniciativas presentadas por los diputados de todas las corrientes políticas y estas no se quedan en la congeladora.
- “Este es un acuerdo que tomamos todos los coordinadores de las diferentes bancadas, por lo que se fortalece el trabajo de las Comisiones Legislativas en el Congreso del Estado”, destacó Amaya Rosales.
- Otro de los aspectos, que se revisaron es presentar iniciativas importantes y necesarias para la ciudadanía.
- “No le vamos a quedar a deber a la ciudadanía y esa es la intención de desahogar los temas pendientes”, aclaró la representante popular ante los medios de comunicación.
- Finalmente, la representante popular reiteró que existen muchas iniciativas de la Legislatura pasada, por lo que se busca revisarlas todas y realizar el procedimiento parlamentario correspondiente.

## **ESTADO DE MEXICO**

[www.cddiputados.gob.mx](http://www.cddiputados.gob.mx)

Inauguran ofrenda del día de muertos en el poder legislativo. 29-Oct.-18

- El diputado Carlos Loman Delgado, vocal de la Junta de Coordinación Política de la 60 Legislatura mexiquense, en representación del diputado Maurilio Hernández González, presidente de este órgano parlamentario, inauguró la ofrenda de Día de Muertos, que desde la Legislatura número 53, se coloca en el vestíbulo del Congreso mexiquense.
- Acompañado del diputado Omar Ortega Álvarez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, Carlos Loman festejó esta tradición mexicana que ha trascendido fronteras y que es un “patrimonio universal y humano”.
- En presencia de los titulares de la Secretaría de Administración y Finanzas, Sergio Olguín Espinosa; de la Contraloría, Victorino Barrios Dávalos; de la Dirección General de Comunicación Social, Horacio Morales Luna, y de la Unidad de Información, Jesús Felipe Borja Coronel, el también coordinador parlamentario de Encuentro Social invitó a vivir estas tradiciones y creencias que unen a las familias que se preparan para recibir a las almas de los seres queridos que han abandonado esta vida.
- El legislador subrayó la importancia de preservar las tradiciones y agradeció al personal administrativo que colaboró en la colocación de la ofrenda y en la elaboración de un tapete hecho con semillas producidas en México, que representan la fertilidad de la tierra.
- Para la ofrenda se utilizaron platos de mole poblano con arroz, hojaldras, piezas de pan de muerto con azúcar rosa, tamales, atole, café y frutas variadas.
- Cada uno de los elementos de la ofrenda tiene un significado: las veladoras representan la luz que alumbra el camino de las ánimas hasta llegar a sus hogares y luego para regresar a su morada; las flores son el símbolo de la festividad; el copal se utiliza para limpiar el lugar de malos espíritus para que el alma pueda entrar a su casa sin ningún peligro, el perrito xoloitzcuintle es el que ayuda a las almas a cruzar el caudaloso río que es el último paso para llegar al inframundo.

## GUANAJUATO

<http://www.congresogto.gob.mx>

Se lleva a cabo la segunda Jornada de Salud 2018. 30-Oct.-18

- Guanajuato, Gto.- Con la finalidad de concientizar al personal que labora en el Congreso del Estado sobre el cuidado de la salud, se llevó a cabo la segunda Jornada de Salud 2018 con el tema “Mes de la sensibilización en la prevención del cáncer de mama”.
- Durante la jornada se realizaron impartieron pláticas sobre la prevención del cáncer de mama, cervicouterino y de próstata, así como la importancia de la vacuna contra la influenza y factores de riesgo cardiovascular.
- Asimismo, se realizaron tomas de antígeno prostático y pruebas de colesterol, triglicéridos y edad metabólica; además de invitar a las mujeres que laboran en la institución a realizarse el papanicolaou.
- Es importante mencionar que durante la ponencia magistral “Prevención del Cáncer de Mama”, impartida por el Dr. Miguel Ángel Guerrero Ramos, se expuso que una de cada 10 mujeres desarrollará dicho padecimiento, por lo que es de vital importancia promover la sensibilización, detección oportuna, tratamiento y cuidados paliativos.
- De igual forma, se informó que desde el 2006, en México, el cáncer de mama es la primera causa de muerte por enfermedad en la población femenina de 25 años en adelante, además de que solo el 10 por ciento de los casos que son detectados en etapa 1, tienen la posibilidad de recuperación del 85 por ciento.
- Mientras que el 75 por ciento de los casos que se descubren en la etapa 3, disminuyen las posibilidades de recuperación total a un 35 por ciento.
- Asimismo, se mencionó que, en Guanajuato, la mortalidad por cáncer de mama se ha mantenido por debajo de la media nacional con 16.8 por ciento contra 18.65 a nivel nacional.
- Finalmente, se hizo hincapié en que es indispensable para las mujeres de 40 años o más, realizarse una mastografía anual y para las menores de 40 un ultrasonido, aún en casos donde no exista un factor de riesgo.
- A las ponencias asistió el Secretario General del Congreso del Estado, Ricardo Narváez Martínez y el personal que ahí labora.

## GUERRERO

[www.congresogro.gob.mx](http://www.congresogro.gob.mx)

Pide Moisés Reyes que se atienda conflicto por construcción de la Marina Náutica Cabo Marqués. 29-Oct.-18

- Chilpancingo, Gro., 29 de octubre de 2018.- El diputado Moisés Reyes Sandoval se pronunció por que el gobierno federal atienda la problemática ambiental, económica y social generada por la construcción de la Marina Náutica Cabo Marqués, y dé respuesta a las peticiones de quienes resultaron afectados con el proyecto.
- Lo anterior lo hizo a través de un Acuerdo Parlamentario mediante el cual señala que el Grupo Mexicano de Desarrollo construyó en el poblado de Puerto Marqués, de Acapulco, dicho proyecto que cuenta con una capacidad para 125 yates y veleros de hasta 250 pies, y una Marina Seca para 200 embarcaciones, además de servicios



integrales de gasolinera náutica, rampa de botado, plataforma de servicios, estacionamiento, casa club y estacionamiento privado.

- Dijo que el Grupo Mexicano de Desarrollo contempló en el proyecto, como complemento de la Marina, “al pueblo de Puerto Marqués, donde las familias pudieran disfrutar de paseos en sus malecones, restaurantes y tiendas náuticas, para generar mayores posibilidades de diversión y descanso que el mar ofrece, además de explorar lugares inaccesibles, practicar deportes acuáticos y disfrutar en plena libertad y seguridad”.
- Sin embargo, agregó el diputado por Morena, que esto se ha quedado muy lejos de la realidad y no es como lo promueve y pregona el consorcio, ya que su construcción vino a causar una problemática muy compleja que hasta hoy no ha tenido solución, trayendo como consecuencia una disminución en el turismo que anteriormente acudía a Puerto Marqués.
- “Es por ello que los prestadores de servicios turísticos y restauranteros estiman que con el proyecto se les ocasionó perjuicios, limitando sus ingresos por la mala planeación de la obra; que trajo como consecuencia la afectación de su área de playa donde se ubicaban los restaurantes, ocasionando el retiro automático de clientes”, añadió.
- Reyes Sandoval refirió que uno de los aspectos importantes de esta construcción lo constituye la afectación ambiental causada a bancos de peces, moluscos y otros animales propios de la zona, así como prohibir la pesca y buceo a las personas que viven de estas actividades, “como lo determinó el Instituto Nacional de Antropología e Historia que en esta zona existen vestigios arqueológicos, y por lo tanto afecta el patrimonio de la nación”.
- Por estas razones, aseguró que es necesario exhortar al Ejecutivo federal para que instruya a los titulares de las dependencias involucradas a implementar acciones para solucionar de manera inmediata el problema. Asimismo, a las Cámaras de Diputados y de Senadores para que retomen el asunto y coadyuven en la búsqueda de solución para que los restauranteros y cooperativas de prestadores de servicios turísticos de Puerto Marqués continúen con el desempeño normal de sus actividades.

Propone Bernardo Ortega que Semana Altamiranista se desarrolle el 13 de noviembre y no en febrero. 29-Oct.-18

- Chilpancingo; Gro., a 29 de octubre de 2015.- A propuesta del diputado Bernardo Ortega Jiménez, el Congreso del Estado exhortó al Ejecutivo estatal que instruya a la Secretaría de Cultura para que la Semana Altamiranista se programe en la fecha de nacimiento de Ignacio Manuel Altamirano (13 de noviembre), y no en febrero, como es actualmente.
- En tribuna, Ortega Jiménez dijo que la relevancia de la Semana Altamiranista es un homenaje a Ignacio Manuel Altamirano, “un importante personaje propulsor de la educación de los indígenas, defensor de que este sector aprendiera español y a su vez respaldar el valor de las lenguas autóctonas; planteó la necesidad de que los profesores que atendían a estas poblaciones estuvieran bien remunerados y conocieran el idioma indígena dominante en la localidad”.
- De igual manera, el legislador perredista propuso que se recree el Comité Organizador con las nuevas instituciones gubernamentales, dándole la intervención que corresponde el Ayuntamiento de Tixtla, para que se dé cabal coordinación en el desarrollo de dichas actividades.
- “Altamirano se caracterizó por su transcendencia literaria y revolucionaria, su influencia en los grandes pensadores hasta nuestros días, por ello se instituyó en



1988 la Semana Altamiranista en su natal Tixtla, como reconocimiento a su aportación cultural a los mexicanos y a los guerrerenses en particular”, resaltó.

- Cabe señalar que Ignacio Manuel Altamirano nació en San Martín Tixtla, el 13 de noviembre de 1834, estudió derecho en el Colegio de San Juan de Letrán, y luego de titularse como abogado fue elegido diputado de Congreso de la Unión, donde destacó como uno de los mejores oradores de su tiempo.

## **NAYARIT**

<http://www.congresonayarit.mx>

Continúa apoyo de Congreso a familias afectadas por inundaciones. 28-Oct.-18

- Se destinan a Acaponeta, Tuxpan y Tecuala
- Tepic, 28 de octubre de 2018.- Las diputadas y diputados de la Trigésima Segunda Legislatura, las damas del Voluntariado, funcionarios, trabajadores y ciudadanos siguen solidarios haciendo su aportación en el Centro de Acopio instalado en el Congreso del Estado para apoyar a las familias afectadas por las inundaciones en los municipios de la zona norte.
- En esta ocasión, los representantes populares nayaritas y damas del voluntariado del Congreso acudieron a los municipios de Tecuala, Acaponeta y Tuxpan para hacer la entrega de víveres.
- El presidente del Congreso, diputado Leopoldo Domínguez González, informó que “hoy salen dos camionetas, una a Acaponeta y otra a Tecuala con 400 cobijas, 150 despensas, artículos de limpieza, escobas, trapeadores, recogedores, agua y un segundo vehículo que va a Tuxpan, lo encabeza mi esposa Yolanda, lleva despensa para entregarse al comedor comunitario para 2 mil 500 personas por día”.
- Domínguez González señaló que con la aportación otorgada por diputadas y diputados, personal de confianza y sindicalizado se lograron recaudar alrededor de 350 mil pesos, que podrían destinarse a una cuenta administrada por el gobierno del estado o a la compra de víveres.
- Este viernes se enviaron a la zona afectada 25 toneladas de cal para que personal del sector salud continúe con labores sanitarias.

## **NUEVO LEON**

<http://www.hcni.gob.mx>

Piden proteger citricultura. 30-Oct.-18

- El Diputado Horacio Tijerina solicitó enviar un exhorto al Secretario de Desarrollo Agropecuario, para que en Coordinación con las Delegaciones Federales y los comités de sanidad vegetal correspondientes, asegure la protección de la citricultura en Nuevo León, auxiliando la inviolabilidad de nuestras barreras fitosanitarias, protegiendo la zona citrícola con la posible bacteria psílido denominado como Dragón Amarillo.
- La citricultura en el estado de Nuevo León es el eje económico de varios de nuestros municipios. Es prácticamente imposible imaginarnos la devastación económica y social para los municipios de Montemorelos, Allende, Cadereyta, General Terán, Hualahuises y Linares, si la citricultura se convirtiese en una actividad inviable a causa de las enfermedades fitosanitarias.



- En Nuevo León gracias al compromiso de nuestros citricultores como de su Consejo Estatal Citrícola no hay ninguna prueba de algún huerto comercial con dicha enfermedad hasta el momento.

Designarán a consejeros del consejo consultivo de la comisión de transparencia. 30-Oct.-18

- El Congreso del Estado publicó en su portal de internet la convocatoria pública para integrar el Consejo Consultivo de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, de conformidad con el artículo 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
- A través de ella se solicita a las agrupaciones y organizaciones no gubernamentales legalmente constituidas y a los ciudadanos en general, a presentar propuestas para designar a los 10 integrantes de dicho Consejo.
- Las propuestas se recibirán en días y horas hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas en la Oficialía de Partes de la Oficialía Mayor del H. Congreso del Estado, desde la aprobación de la convocatoria y publicación en el portal de internet del Congreso, hasta el 21 de noviembre del presente año.
- Los ciudadanos que sean objeto de la propuesta deberán cumplir los requisitos que para ser integrante el Consejo Consultivo de dicha Comisión establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado.
- Una vez concluido el plazo para la recepción de las propuestas, la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes del Congreso del Estado, procederá a la revisión y análisis de las solicitudes de los aspirantes, para determinar cuál de éstos cumplen con los requisitos que señala la Ley...

Aprueban convocatoria para designar tres comisionados de transparencia. 30-Oct.-18

- El Congreso del Estado aprobó lanzar la convocatoria pública para designar a los tres Comisionados Propietarios que integrarán la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
- Podrán presentar sus propuestas todo ciudadano, agrupación u organización no gubernamental legalmente constituida, en la Oficialía de Partes del Poder Legislativo, de lunes a viernes de las de 9:00 a 18:00 horas, a partir de la aprobación y publicación de la convocatoria en el portal de internet de este Poder Legislativo, hasta 15 días hábiles posteriores.
- Los ciudadanos que sean objeto de la propuesta deberán cumplir los requisitos que para ser integrante de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León se establecen en el artículo 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.
- Una vez concluido el plazo para la recepción de las propuestas, la Comisión de Gobernación y Organización Interna de los Poderes del Congreso del Estado, procederá a la revisión y análisis de las solicitudes de los aspirantes, para determinar cuál de éstos cumplen con los requisitos que señala la Ley y las bases de la convocatoria; para posteriormente emitir un dictamen que contenga las propuestas que reúnan todos los requisitos legales, mismos que se hará del conocimiento del Pleno para que se hagan las designaciones en la forma y plazos previstos por la Ley.
- La convocatoria completa y sus bases están publicadas en el portal del Congreso del Estado [www.hcni.gob.mx](http://www.hcni.gob.mx).

Entregarán medalla Fray Servando Teresa de Mier. 30-Oct.-18



- La Comisión de Educación, Cultura y Deporte del Congreso del Estado propuso entregar dos reconocimientos, para la tercera edición de la Medalla de Honor "Fray Servando Teresa de Mier".
- Durante la Sesión Ordinaria, el Diputado Horacio Tijerina presentó el dictamen que contiene la convocatoria emitida por el Poder Legislativo para ser acreedores a la Medalla de Honor Fray Servando Teresa de Mier del H. Congreso del Estado de Nuevo León y que en esta ocasión se otorgará a los distinguidos ciudadanos Liliana Melo de Sada y Carlos Maldonado Quiroga.
- La Diputada Guadalupe Rodríguez hizo una reseña de la trayectoria de ambos:
- "Resaltamos que la ciudadana Liliana Melo de Sada es un ícono en la cultura y las artes dentro y fuera del Estado, con una trayectoria de 27 años como promotora cultural en todos los ámbitos sociales, sin olvidar a los sectores vulnerables. De su trayectoria destacamos que fue fundadora y organizadora del Museo del Vidrio y del Ballet de Monterrey, así como promotora de la asociación civil Fomento de Cultura y Patrimonio Nacional, responsable de la custodia de la Escuela Superior de Música y Danza y del Ballet de Monterrey"...

Buscan fortalecer capacitación a personal para erradicar violencia contra las mujeres. 30-Oct.-18

- Para fortalecer la capacitación del personal de impartición de justicia, con la intención de que en sus determinaciones busquen la erradicación de la violencia contra las mujeres, la Diputada Ivonne Bustos Paredes presentó iniciativa de reforma a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Nuevo León y a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- En su exposición de motivos la Legisladora consideró que "la violencia y discriminación contra las mujeres son dos de los graves problemas en nuestro país. Según cifras del Banco Nacional de Datos e información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM) se han registrado 299 mil 259 casos de violencia contra las mujeres".
- Por su parte la BANAVIM menciona que en el Estado de Nuevo León se han tenido 23 mil 446 casos de violencia contra las mujeres, de las cuales en su mayoría han sido violencia psicológica. Asimismo, la modalidad prevaleciente ha sido la violencia familiar...

Solicitan sanción grave para quienes atenten contra adultos mayores. 30-Oct.-18

- Con el fin de sancionar penalmente a quienes dañen física, psicológica, mediante abuso sexual, patrimonial, financiera o estructuralmente a las personas adultas mayores, e incluso se considera más grave dicha sanción si el activo del delito es familiar del pasivo, la Diputada Itzel Castillo presentó una iniciativa de reforma al Código Penal del Estado de Nuevo León.
- "Este sector de la población tiene derecho a la integridad, dignidad y preferencia, a acceder a una vida plena, con calidad, libre de violencia y sin discriminación. Además debe gozar de respeto a su integridad física y psico-emocional y sexual y ser protegido contra cualquier forma de explotación. Es por ello que acudimos a promover el siguiente Proyecto de reforma por adición del Título Décimo Quinto Bis I con sus respectivos artículos al Código Penal del Estado de Nuevo León" puntualizó la Legisladora.
- La propuesta fue turnada a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública, para su estudio y dictamen.

## PUEBLA

[www.congresopuebla.gob.mx](http://www.congresopuebla.gob.mx)

La diputada Nora Merino Escamilla, presenta Punto de Acuerdo para que mujeres y niñas este seguro en cualquier tipo de sistemas digitales y redes sociales. 30-Oct.-18

- La propuesta pide reconocer la violencia digital con la finalidad de resguardar la integridad física, psicológica y emocional de las mujeres.
- Héctor Alonso exhorta al titular de infraestructura, analice conflicto de transportistas en la Capu
- Necesario dignificar los Centros de Atención Múltiple en los municipios, afirma Uruviel González
- A fin de erradicar una de las múltiples desigualdades y violencias sexuales que se han incrementado con la entrada del uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), redes sociales, correo electrónico o cualquier sistema digital, la diputada Nora Merino Escamilla, solicitó se pueda incorporar la violencia digital como un tipo de violencia hacia las mujeres.
- En su exposición de motivos la integrante del grupo Legislativo del Partido Encuentro Social, lamentó que la exposición íntima de las mujeres de como resultado la extorsión, amenazas, ciberpersecución, hostigamiento sexual, trata virtual hasta llegar en algunas ocasiones a la inducción al suicidio de las víctimas, según datos de emitidos por la Comisión de las Naciones Unidas para la Banda Ancha, quienes cuantifican que el 73 por ciento se han visto expuestas a estos casos.
- “En este nuevo tipo de violencia, las mujeres se han encontrado expuestas a la divulgación de su información, violación de sus datos personales, la invasión de su privacidad, la difusión de contenido íntimo sin consentimiento y la suplantación virtual, lo cual, no sólo daña su dignidad humana, sino que, ha incitado a conductas de odio o burla hacia su persona”, expresó.
- La integrante de la LX Legislatura, precisó que sólo en 2017 se documentó que existen al menos 1102 casos de explotación digital en Puebla donde se exhiben mujeres y niñas sin consentimiento, en Twitter y Facebook; redes sociales principales para ejercer este tipo de violencia.
- “De un total de 1,126 casos provenientes de siete países se reportaron nueve tipos de daño, siendo los más predominantes el daño emocional (33%), el daño reputacional (20%), el daño físico (13%) y la invasión a la privacidad (13%); y en 9% de los casos hubo alguna forma de daño sexual.”
- Por lo anterior la congresista solicitó hacer reformar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla, para reconocer la violencia digital con la finalidad de resguardar la integridad física, psicológica y emocional del más del 51 por ciento de mujeres que representan las mujeres
- EXHORTAN AL TITULAR DE INFRAESTRUCTURA, ANALICE CONFLICTO DE TRANSPORTISTAS EN LA CAPU
- El diputado local, Héctor Alonso Granados, solicitó ante el pleno se exhorte al titular de la Secretaría de Infraestructura, Movilidad y Transportes del Gobierno del Estado, analice la situación de los taxistas en la Central de Autobuses (CAPU), para evitar enfrentamientos que ha generado la competencia desleal en la zona....

Resultado de consulta del NAICM, frenó el “monumento a la corrupción” del actual sexenio: Biestro. 30-Oct.-18



- Este tipo de ejercicios ciudadanos, pretenden terminar con las estructuras de poder que privan en el país, afirma Olga Romero Garcí-Crespo
- Morena acusa que ayuntamientos emanados de Juntos Haremos Historia, son sujetos de jugadas “sucias” para debilitarlos
- Gabriel Biestro Medinilla, coordinador del Grupo Legislativo de Morena, afirmó que el resultado que arrojó la consulta del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, para que finalmente no se construya en Texcoco, pues además del grave impacto ambiental que ocasionaría, representaba el “monumento a la corrupción” del presente sexenio, pues dio paso a negocios por miles de millones de pesos.
- En el punto de asuntos generales de la sesión de este lunes 29 de octubre, el legislador afirmó que, en diversos países de primer mundo, en el pasado reciente se han hecho consultas populares acerca de una nueva terminal aérea, pues si bien no toda la gente se sube a un avión, este proyecto iba a ser respaldado con sus impuestos para construirlo, incluso, también tomando recursos de sus Afores.
- Este ejercicio democrático, aseguró, marca el inicio de una nueva era, donde los ciudadanos tendrán toda la oportunidad de decidir en asuntos tan importantes, pues si bien esta decisión bien la pudo tomar el presidente electo a la llegada de su gobierno, hizo partícipes a los ciudadanos de esta.
- Al hacer uso de la palabra, en el mismo tema, la diputada Olga Lucía Romero Garcí-Crespo, también del Grupo Legislativo de Morena, aseguró que este tipo de consultas ciudadanas, de lo que se tratan, es de terminar con las estructuras de poder que privan en el país, así como de manipulación y mentira, y que han usado a la democracia como una “coartada” y un mecanismo de manipulación para quedarse con el poder.
- MORENA ADVIERTE QUE NO PERMITIRÁ ABUSOS CONTRA LOS AYUNTAMIENTOS
- Al retomar el uso de la palabra en otro tema, el diputado Gabriel Biestro, acusó que dos ayuntamientos emanados de la Coalición Juntos Haremos Historia, son sujetos de jugadas “sucias” para debilitarlos, siendo uno de los casos concretos el de Huachinango, donde la autoridad municipal de Zacatlán, ya notificó que no le permitirá a su par –de Huachinango- utilizar el basurero, a pesar de que ambas autoridades han celebrado un convenio sobre el particular desde hace muchos años.
- Acusó que también en Huachinango, al ayuntamiento le están requiriendo el pago de 137 millones 800 mil pesos por concepto de pago de luz, por parte de la Comisión Federal de Electricidad, por cuentas atrasadas desde 2009 y que nunca se pagaron, y en caso de no hacerlo, la CFE suspenderá el servicio a la localidad....

PAN propone la creación de programa integral para prevenir y erradicar el sexting. 29-Oct.-18

- MC y Compromiso por Puebla, solicita conocer, qué organizaciones están reconocidas en materia de cultura y prevención del agua
- Grupo Legislativo del PRI, pide se aclare la legalidad de la consulta ciudadana sobre la ubicación del NAICM
- Oswaldo Jiménez presenta exhorto al Congreso de la Unión para que reduzca el IEPS
- Con la finalidad de prevenir y erradicar esta lesiva práctica, la diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, presentó un punto de acuerdo donde exhorta a las Secretarías de Educación Pública de los gobierno federal y estatal, de manera coordinada con los Institutos Mexicano de la Juventud y Poblano del Deporte y Juventud, así como las asociaciones de padres de familia, diseñen un programa integral dirigido a niñas,



niños, adolescentes y jóvenes, para que conozcan los riesgos que implica la práctica del sexting, incluyendo la sextorsión, grooming, ciberbullying y porno venganza.

- En otro punto de la sesión, Carlos Alberto Morales Álvarez, Alejandra Guadalupe Esquitín Lastiri y Uruviel González Vieyra, diputados de los Grupos Legislativos de los Partidos Movimiento Ciudadano y Compromiso por Puebla, presentaron un punto de acuerdo y se exhorta al presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con la finalidad de que informe a la Comisión Nacional del Agua, así como a los gobiernos de los estados de Puebla y Tlaxcala, cuáles son las organizaciones de la sociedad que se encuentran debidamente reconocidas en materia de cultura y prevención del agua.
- Lo anterior, con la finalidad de no violentar derecho humano alguno con sus garantías y estas participen en la celebración del convenio recomendado en la Recomendación 10/2017 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y se cumpla el punto de mérito a la literalidad.
- En la misma sesión, los integrantes del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, diputados Rocío García Olmedo, Josefina García Hernández, Javier Casique Zárate y Nibardo Hernández, presentaron un punto de acuerdo donde se exhorta al equipo de transición del presidente electo de México, para que se revele la metodología para la elección de la muestra y la formulación de la pregunta para conocer la opinión de los mexicanos respecto a la ubicación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, así como el monto y la procedencia de los recursos destinados para tal ejercicio....

Diputada del PAN, pide un manejo correcto de insecticidas, pesticidas, plaguicidas y herbicidas. 29-Oct.-18

- Busca también promover una agricultura sustentable que propicie el mantenimiento y crecimiento poblacional de las abejas en la entidad
- Coordinador del PES, propone Plan de Acción para la Conservación de los Polinizadores, que contemple alternativas de erradicación de plagas en los cultivos
- Morena pide generar una campaña por la cual se informe a las mujeres sobre el procedimiento y consecuencias del aborto
- Movimiento Ciudadano y Compromiso por Puebla, solicitan la constitución de Consejos Municipales de Protección Civil
- Fernando Sánchez Sassia, exhibe exorbitante cantidad de taxis “piratas” en Tehuacán
- La diputada Nancy Jiménez exhorta a los Ayuntamientos, incorporar en sus portales de internet, la información de las obligaciones de transparencia
- Considerando que el estado de Puebla cuenta con poco más de 130 mil colmenas, las cuales producen en total 2 mil 700 toneladas de miel al año, utilizándose 2 mil 200 para la exportación, lo que representa el 5 por ciento del total de la exportación nacional, la diputada María del Carmen Saavedra Fernández, integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, presentó el punto de acuerdo, por el cual se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial, para que capaciten a los agricultores poblanos respecto al manejo correcto y seguro de los insecticidas, pesticidas, plaguicidas y herbicidas.
- Explicó que ello es con la finalidad de que el uso de estos no sea indiscriminado, así como promover una agricultura sustentable que propicie el mantenimiento y crecimiento poblacional de las abejas en la entidad.
- En la misma sesión, el diputado José Miguel Trujillo De Ita, presentó un punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Rural, Sustentabilidad y



Ordenamiento Territorial a elaborar y ejecutar un Plan de Acción Estatal para la Conservación de los Polinizadores, que contemple alternativas de erradicación de plagas en los cultivos, que no afecten a los insectos polinizadores, en específico a las abejas.

- De la misma manera se le solicita valorar la conveniencia de prohibir o regular de manera más estricta, el uso de pesticidas que dañan a las abejas.
- Ambas propuestas, fueron enviadas para su estudio y resolución a la Comisión de Desarrollo Rural.
- En otro punto de la sesión y considerando que el embarazo de adolescentes en México no se ha podido contener, pese a las campañas de información y distribución de métodos anticonceptivos, la diputada Cristina Tello, a nombre del Grupo Legislativo de Morena, presentó un punto de acuerdo, por el que se exhorte a todas las instituciones públicas y privadas del sector salud, para que promuevan y difundan información sobre la importancia de la anticoncepción, así como se genere una campaña por la cual se informe a las mujeres sobre el procedimiento y consecuencias del aborto...

Alejandro Armenta reconoce el trabajo legislativo de la Coalición Juntos Haremos Historia.  
29-Oct.-18

- El senador pondera la defensa del marco jurídico, violentado por un poder público que ha saqueado la entidad y menospreciado los derechos legítimos de los ciudadanos
- El Congreso del Estado, está tomando una nueva dirección para dejar de ser una Oficialía de Partes del Poder Ejecutivo, sostiene Biestro
- A pesar de las amenazas del grupo en el poder, la LX Legislatura está dignificando la labor pública
- El senador de la República, Alejandro Armenta Mier, en encuentro con los diputados de la Coalición Juntos Haremos Historia del Congreso del Estado, resaltó el trabajo que se hace desde la LX Legislatura en defensa de los derechos de los poblanos, lastimados en el pasado, quienes trabajan con dignidad para defender el marco jurídico que había sido violentado por un poder público que ha saqueado la entidad y que además ha menospreciado los derechos legítimos de los ciudadanos.
- Del mismo modo el senador reconoció las iniciativas emprendidas en esta LX Legislatura y que en el orden federal a través de la Congreso de la Unión, se le pueda responder a los poblanos, porque cambien las cosas para bien, y ejemplificó la creación del Subcomisión de Justicia en el Senado, la cual está atenta a la resolución que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emita en torno a la impugnación de la elección.
- Más adelante, Armenta Mier, hizo entrega de una síntesis del apartado B del Presupuesto 2017-2018, donde se detalla el desglose de las partidas etiquetadas para Puebla, con el propósito de facilitar al Congreso del Estado, cómo se desglosó el techo presupuestal de los más de 85 mil millones de pesos que llegaron a Puebla en dicho ejercicio, y del mismo modo, el Poder Legislativo pueda incidir como les corresponde en sus derechos y sus funciones, a que el presupuesto sea un instrumento de distribución de la riqueza y no se convierta en un instrumento que sistemáticamente siga saqueando a la entidad y ponga en situación de indefensión a la sociedad.
- Del mismo modo, ofreció revisar los perfiles de quienes pretenden ocupar cargos en los órganos electorales de Puebla, a fin de garantizar una auténtica imparcialidad en su desempeño.



- Por último, hizo una formal invitación a este grupo de legisladores, a que acudan al Senado de la República, a fin de establecer una mesa de diálogo con el presidente de la Mesa Directiva encabezada por Ricardo Monreal y desde donde se den a conocer los resultados obtenidos por la LX Legislatura, pues incluso se han revertido leyes violatorias de los derechos humanos...

Aprueban diputados de la LX Legislatura llamar a comparecer a los consejeros del IEE y magistrados del TEEP ante el Pleno. 29-Oct.-18

- El presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación política manifestó que el Congreso del Estado está facultado para ejercer estos procedimientos
- El coordinador de la bancada del PAN, se quejó que se pretende sembrar miedo en los servidores públicos
- El presidente de la Mesa Directiva José Juan Espinosa advirtió que magistrados y consejeros pueden ser sujetos de sanciones administrativas o penales
- Por mayoría de votos, diputados de la LX Legislatura acordaron citar a comparecer a los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado y a los magistrados del Tribunal Electoral del Estado, con el objetivo de conocer información concerniente a las resoluciones dentro del proceso electoral ordinario 2017-2018 en la entidad, así como de las declaraciones de validez de la elección a gobernador de Puebla.
- En su oportunidad el presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Congreso del Estado, Gabriel Biestro Medinilla manifestó el sustento jurídico por el cual la LX Legislatura está facultada por los artículos 222 y 223 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo para solicitar la comparecencia de todas las autoridades en el territorio poblanco, así como organismos públicos y descentralizados e instituciones que hagan uso de recursos públicos.
- El legislador manifestó que la comparecencia de estos funcionarios no pretende juzgar la elección ni llegar a un resultado, ya que esa es una facultad del TEPJF, y argumentó que los poblanos deben tener una explicación ante el cúmulo de irregularidades que se han observado en su actuar en este proceso de elección, en el que a decir de la Sala del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, no se cumplió el principio de certeza y claridad en los resultados de la elección, como se expresó en el resolutivo 87 y 88 del tribunal federal.
- Por su parte, el coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional, Marcelo García Almaguer acusó que en el Congreso Estatal se legisla bajo la imposición del miedo a los funcionarios y servidores públicos a propuesta de una comisión especial hechiza....

Presupuesto austero y sin trampas, la propuesta para el Congreso en el 2019. 29-Oct.-18

- El presidente de la Junta de Coordinación Política Gabriel Biestro aseveró que no habrá más ampliaciones presupuestales que sometían al Poder Legislativo
- La Auditoría Superior del Estado tendrá una reducción de 40 millones de pesos y quedará en 140 millones de pesos. Se evitarán gastos excesivos que tenía este órgano auditor, asegura José Juan Espinosa
- Parece venganza, aseguran Oswaldo Jiménez y Uruviel González Vieyra
- El presupuesto del Congreso del Estado garantiza que el Poder Legislativo tenga ya verdadera autonomía en su trabajo y no vuelva a estar sometido al titular del Ejecutivo en turno, como ha sido en la práctica desde hace ya más de 3 años, aseguró el presidente de la Junta de Gobierno, Gabriel Biestro Medinilla al votarse en el Pleno el



- presupuesto que se habrá de ejercer a partir del próximo año de 190 millones de pesos y de 140 millones de pesos para la Auditoría Superior del Estado.
- En la discusión para la aprobación del presupuesto a ejercerse en el 2019 tanto para el Congreso del Estado como para la Auditoría Superior del Estado, Biestro Medinilla advirtió que, aunque el Congreso del Estado tiene autorizado un presupuesto de 140 millones de pesos, la realidad es que se han tenido ampliaciones presupuestales que han ido desde los 183 millones de pesos en el 2015, a los 190 millones de pesos en el 2017 y en este 2018, ya suman 175 millones de pesos, muy lejos de los aprobado en el inicio.
  - Explicó que estas ampliaciones presupuestales recibidas por la anterior legislativa, era el control que ejercía el titular del Poder Ejecutivo en turno, pues dichos recursos eran entregados según el desempeño político de los diputados, por lo que para el próximo 2019, se acabarán también esas entregas extraordinarias que eran entregadas a los legisladores de manera directa y que llegaban a sumar hasta 1 millón de pesos al año por cada uno...

## QUERETARO

[www.legislaturaqueretaro.gob.mx](http://www.legislaturaqueretaro.gob.mx)

La Comisión de Asuntos Municipales dio inicio a sus trabajos legislativos. 30-Oct.-18

- En la LIX Legislatura se reunió la Comisión de Asuntos Municipales, que preside el diputado Ricardo Caballero González y está integrada por los legisladores Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas y Jorge Herrera Martínez, teniendo como invitados a Yuliana Rosario Hernández, coordinadora estatal de Desarrollo Municipal; y a representantes y regidores de los municipios del estado.
- El presidente de la comisión ordinaria, Ricardo Caballero, indicó que el gobierno municipal es el más cercano a la gente, dentro del cual, se da el primer contacto de la sociedad con sus autoridades y servidores públicos, quienes son el medio para que los ciudadanos externen sus problemas, necesidades, propuestas y aspiraciones dentro de su comunidad.
- Expresó que la función del municipio es primordial, pues tienen a su cargo temas relevantes como: seguridad pública, drenaje, alcantarillado, alumbrado público, recolección de basura, mercados, mantenimiento de calles, por mencionar unos pocos, atendiendo con ello, las necesidades elementales, para el desarrollo de una vida digna dentro del núcleo de una sociedad.
- El legislador precisó que será prioridad de esta comisión, el trabajo coordinado con los municipios del estado y sus diversas autoridades, para analizar y presentar reformas e iniciativas en temas que competen a esta comisión, como lo son: asuntos relacionados con la legislación orgánica municipal; adopción de acuerdos y emisión de dictámenes para promover el desarrollo de los municipios integrantes del estado; asuntos relacionados con la transferencia de funciones y servicios, en favor del municipio; suspensión de ayuntamientos; solicitudes para celebrar hermanamientos con municipios de otras entidades; y promover, leyes y reformas que organicen la administración pública municipal, su estructura, funciones y atribuciones.
- Ricardo Caballero indicó que la Comisión de Asuntos Municipales trabajará para sentar las bases que proporcionen a los municipios, las herramientas necesarias para su funcionamiento y organización, y generará un marco institucional para la actuación del gobierno, que contribuirá en la elaboración de políticas públicas eficientes y adecuadas a las necesidades actuales del estado.



- Por su parte, la coordinadora estatal del Desarrollo Municipal, Yuliana Hernández, dijo estar convencida de que el fortalecimiento y el desarrollo auténtico se da desde lo local, por lo que se suma a los esfuerzos que se realizarán en conjunto. Mencionó que la agenda de trabajo de la coordinación va orientada a medir la calidad de las administraciones, mediante programas, como el de la “Agenda para el desarrollo municipal”, el cual ayuda a ser un instrumento en los procesos de mejora de los municipios, así como tener un diagnóstico de cómo está cada una de las administraciones...

## **QUINTANA ROO**

[www.congresoqroo.gob.mx/](http://www.congresoqroo.gob.mx/)

Proponen hacer ley, programa “Médico en tu casa”. 29-Oct.-18

- El Congreso del Estado dio entrada a una iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Salud del Estado
- Se busca garantizar la operatividad y suficiencia presupuestal: Gabriela Angulo Sauri.
- Plantean diputados Padilla Balam y Chan Canul, ampliar la protección de los derechos de las parejas en concubinato.
- Para garantizar la permanencia y operatividad del programa “Médico en tu casa”, el Congreso del Estado dio entrada a una iniciativa de reformas y adiciones a la Ley de Salud del Estado, que busca elevar a rango de ley el programa de asistencia social en materia de salud y que beneficia a ciudadanos en estado de vulnerabilidad.
- La iniciativa fue presentada por la diputada Gabriela Angulo Sauri, presidenta de la Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales, durante la sesión ordinaria número 21 presidida por el diputado Luis Ernesto Mis Balam.
- En tribuna, Angulo Sauri explicó que dicho programa se constituyó como una respuesta inmediata a una de las demandas más sentidas de la población, que es la de brindar atención a personas con dificultades físicas, económicas o demográficas para desplazarse, especialmente a embarazadas, adultos mayores y niños menores de 5 años.
- La legisladora abundó que el programa “Médico en tu casa” ha generado acciones específicas para los grupos vulnerables en salud, para lo cual ha crecido y se cuenta hoy con 11 unidades médicas de atención domiciliaria, integradas por 11 médicos, 18 enfermeras, 14 promotores y 2 dentistas, con un total de 45 personas que brindan atención médica en cinco municipios del estado de manera permanente.
- De acuerdo con datos contenidos en el Segundo Informe de Gobierno presentado ante la XV Legislatura, en este periodo se han invertido 6 millones 173 mil 114 pesos de recurso estatal para realizar las visitas domiciliarias...

Piden legisladores medidas concretas para garantizar seguridad escolar. 29-Oct.-18

- Comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Ana Isabel Vásquez Jiménez en el marco de la glosa del Segundo Informe de Gobierno.
- Integrantes de la XV Legislatura consideran necesario mejorar protocolos de seguridad en las escuelas.
- Durante la comparecencia de la titular de la Secretaría de Educación Ana Isabel Vásquez Jiménez en el marco de la glosa del Segundo Informe de Gobierno, los integrantes de la XV Legislatura se pronunciaron a favor de aquellos programas y protocolos que tengan como finalidad garantizar la seguridad escolar y reducir los casos de violencia entre estudiantes.



- La secretaria de Educación compareció ante la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología que preside la diputada Adriana del Rosario Chan Canul, y en la que además participaron los diputados Eduardo Martínez Arcila, Ramón Javier Padilla Balam, Jesús Alberto Zetina Tejero, Emiliano Ramos Hernández, Fernando Zelaya Espinoza, María Yamina Rosado Ibarra, Sonia López Cardiel, Elda Candelaria Ayuso Achach y Leslie Hendricks Rubio.
- La secretaria de Educación compareció ante la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología que preside la diputada Adriana del Rosario Chan Canul.
- En la reunión también se planteó la necesidad de trabajar en el mejoramiento de protocolos para la seguridad de los escolares, con respeto a los derechos humanos, así como en la importancia de que los docentes no se vean obligados a dedicar tiempo y esfuerzo a tareas ajenas a sus actividades como labores administrativas o incluso, en la entrega de uniformes y útiles escolares gratuitos, como lo señalaron los diputados Ramón Javier Padilla Balam y Fernando Zelaya Espinoza.
- También hicieron hincapié en la transparencia que debe persistir para la asignación de plazas de los docentes en el estado, pero sobre todo que las asignaciones cumplan con las normas y evitar colocar frente a grupo a personas improvisadas y sin la preparación necesaria para impartir clases.
- El presidente de la Gran Comisión Eduardo Martínez Arcila, cuestionó a la titular de los Servicios Educativos Quintanarroenses respecto a las medidas concretas que está implementando la Secretaría para evitar la violencia entre los estudiantes, como el sonado caso del video que se viralizó en las redes sociales.
- Al respecto, Vásquez Jiménez relató todo el proceso de intervención que realizó la dependencia estatal, así como el protocolo que se puso en marcha para atender esta situación. Aclaró que las escuelas no son generadoras de violencia, sino que en realidad son escenarios en donde ésta se desarrolla, por lo que existe un gran reto tanto para autoridades educativas, maestros y padres de familia para hacer frente a esta problemática....

## **SAN LUIS POTOSI**

<http://www.congresoslp.gob.mx>

SCT debe resolver problema de sistema de prepago en transporte público. 30-Oct.-18

- Durante la sesión ordinaria del pleno de la LXII Legislatura la diputada Alejandra Valdés Martínez hizo un llamado, desde la Tribuna Legislativa, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de Gobierno del Estado y a los concesionarios de transporte colectivo para visibilizar una problemática por la que ha venido atravesando la ciudadanía potosina en los últimos días debido a que en fechas recientes se instaló una nueva empresa, además de la ya existente, que presta servicios de prepago a cierta parte del transporte urbano de pasajeros.
- Esto ha traído algunas dificultades para las y los usuarios de este servicio y quienes han resultado más afectados con esta situación son las personas de la tercera edad y estudiantes que en ocasiones han sido bajados de las unidades por no contar con el efectivo para pagar su pasaje.
- “Dicho esto, hago un llamado a las autoridades a ejercer sus facultades rectoras para controlar este exabrupto provocado por la falta de logística y planeación por parte de las concesionarias”, expresó la presidenta de la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Congreso del Estado.



- Dijo que por ello se compromete a fomentar el diálogo entre todos los entes involucrados, “ya me he reunido con algunas de las partes y a la brevedad me sentaré con la autoridad en la materia, además de seguir escuchando las demandas de la ciudadanía, que es la que nos debemos como funcionarios públicos”.
- La legisladora Valdés Martínez sostuvo que el transporte dentro de la ciudad, por motivos laborales o estudiantiles, es parte de los servicios que un gobierno debe otorgar a sus habitantes, este servicio debe ser de calidad y para beneficio de la población...

Define JUCOPO fecha para comparecencia de Gobernador del Estado. 30-Oct.-18

- La Junta de Coordinación Política (JUCOPO) acordó que la reunión de trabajo con el Gobernador del Estado, Juan Manuel Carreras López, para desahogar las preguntas de los diputados sobre el tema de seguridad pública, se llevará a cabo en el salón de pleno el próximo martes 6 de noviembre a las 10:00 horas.
- Los legisladores Edson de Jesús Quintanar Sánchez presidente de la JUCOPO, Rolando Hervert Lara vicepresidente y Héctor Mauricio Ramírez Konishi secretario, dieron a conocer que el Gobernador del Estado estaba listo para que la reunión fuera este 31 de octubre pero, para que haya más espacio que permita preparar el tema por parte de los legisladores, se presentó una contrapropuesta para el martes 6 de noviembre.
- El formato de los trabajos será similar al de las comparecencias de los funcionarios que se llevaron a cabo en el marco de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno, es decir, habrá una exposición inicial del Ejecutivo y después pregunta de cada legislador y respuesta del mandatario con una réplica.
- Podrán participar todos los legisladores que lo deseen quienes deberán inscribirse para tener un estimado de la duración del evento, será pública la comparecencia y no habrá ningún dispositivo de seguridad especial, en correspondencia a los tiempos de participación ciudadana que se viven y para lo que hay total apertura.
- El titular del Poder Ejecutivo podrá estar acompañado de los responsables del área de seguridad, porque necesitará de información técnica, datos y apoyo toda vez que se trata de un tema muy sensible y será importante que la información que se proporcione sea precisa, señalaron los diputados.
- El diputado Mauricio Ramírez señaló que es un tema que se debe afrontar como se ha hecho siempre, de manera abierta, transparente, “el gobernador tiene la plena disposición de responder a todas las preguntas”...

Propuesta para sancionar penalmente la violencia política de género. 30-Oct.-18

- A iniciativa de la diputada Alejandra Valdés Martínez, este día se realizó el Foro Legislativo “Violencia Política de Género”, en el que participaron la titular del Instituto Estatal de la Mujer, Erika Velázquez; la ex diputada local Martha Orta Rodríguez; la activista social Olympia Palomo Moreno; Dennise Porras del Observatorio contra Violencia Política del CEEPAC, además de organizaciones civiles y representantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y del Instituto Nacional de las Mujeres.
- En el evento, se hizo hincapié en la necesidad de establecer sanciones puntuales a las conductas relacionadas con la violencia política que sufren, principalmente las mujeres, al clasificarlas como delito en el Código Penal del Estado, propuesta presentada por la legisladora Alejandra Valdés ante el pleno de la LXII Legislatura.
- En esta iniciativa, se propone agregar el Capítulo IX, denominado Violencia Política, al Código Penal del Estado para tipificar con esta denominación, a quien realice cualquier acción u omisión, por sí o a través de terceros, que causen daño físico,



- psicológico, económico, o sexual, en contra de cualquier persona, y/o de su familia, para acotar, restringir, suspender, o impedir el ejercicio de sus derechos ciudadanos y político-electorales, o inducirla a tomar decisiones en contra de su voluntad.
- Se propone sancionar esta conducta con pena de 6 meses a 6 años de prisión y sanción pecuniaria de 10 a 200 días del valor de la Unidad de Medida y Actualización; y en los casos en que el responsable tenga el carácter de servidor público, se impondrá la inhabilitación y destitución, según corresponda, para el desempeño de cualquier cargo, empleo, o comisión pública, hasta dos veces el mismo lapso de la sanción impuesta.
  - Valdés Martínez precisó que en la República Mexicana, en 24 estados han incorporado un apartado de violencia política de género en sus legislaciones: 5 en su Constitución Política y 21 en sus leyes de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, y 18 en su Código Electoral.
  - En sólo 5 estados la violencia política de género es considerado como delito penal, aunque a la fecha no hay ningún caso documentado de personas vinculadas a proceso por este delito...

#### Comisión de Ecología analiza creación de Consejo Municipal Ambiental. 30-Oct.-18

- En sesión de trabajo, los diputados que integran la Comisión de Ecología dictaminaron tres iniciativas que forman parte de las 20 que heredó la anterior Legislatura, con el compromiso de que todas serán dictaminadas en su momento y ninguna se declarará caduca, informó su presidente diputado, Cándido Ochoa Rojas.
- Manifestó que el compromiso de la comisión que preside es que ninguna iniciativa caduque, porque “eso significaría que no estamos haciendo nuestro trabajo o que no hacemos caso de lo que otros se esforzaron en presentar y el compromiso es dictaminar cuando menos tres en cada sesión de trabajo”.
- Dijo que en los trabajos se desahogaron las primeras tres iniciativas que tienen que ver con terminología de las leyes y se revisa la que tiene que ver con la creación del Consejo Municipal Ambiental, que ya está referido en la ley pero no se aplica y ahora es el momento preciso para su creación, porque los ayuntamientos van empezando funciones.
- La iniciativa establece que en tres meses podrían crearse los consejos en los 58 ayuntamientos pero podría tomarse la determinación de extender el plazo lo necesario, para que haya tiempo de emitir la convocatoria, que los sectores de la sociedad participen y los resultados sean realmente los esperados.
- Los diputados trabajarán en los pasos que se deben seguir para su integración, los requisitos y todos los detalles legales, ya que son sumamente necesarios para que lleven a cabo la vigilancia y decisión sobre los temas ambientales.
- El diputado Cándido Ochoa añadió que es necesario armonizar las leyes ambientales y en ese sentido, hay otra propuesta para que la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental mantenga un registro estatal de emisiones contaminantes, en donde los ayuntamientos deben involucrarse para no dejar todo solamente al estado...

## **SENADO DE LA REPÚBLICA**

<http://www.senado.gob.mx/>

#### Analizan legisladores y organizaciones éxodo migratorio de Centroamérica. 30-Oct.-18

- La Industria Maquiladora y Manufacturera tiene 172 mil vacantes; necesario integrar a mexicanos repatriados y migrantes centroamericanos a la vida productiva del país.



- La Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, que preside el senador Jaime Bonilla Valdez, se reunió con representantes de organizaciones empresariales, académicas y sociales de las fronteras sur y norte, donde abordaron temas como el éxodo migrante que proviene de Centroamérica y las distintas problemáticas que se viven en esas regiones de nuestro país.
- Bonilla Valdez precisó que no se trata de una caravana, sino de un éxodo de personas que buscan transitar por nuestro país en busca de mejores oportunidades.
- Esta Comisión desconoce el término “caravana”. Para nosotros, más bien, es un éxodo y se le debe de calificar así, porque lo minimizan diciendo que es una caravana como si vinieran desfilando. No, vienen sobreviviendo, afirmó el legislador de Morena.
- Luis Aguirre, presidente de la Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación, destacó la importancia de este sector productivo conformado por empresas del sector automotriz, autopartes, eléctrico, electrónico, aeroespacial, médico, de electrodomésticos, agroindustrial, agroalimentario, que empujan a más de 2 millones 963 mil mexicanos “y estaremos alcanzado en enero 3 millones 50 mil empleos directos”.
- Indicó que estas empresas en la frontera norte tienen 52 mil vacantes y 120 mil en todo el país, por lo que la migración ayudaría a aliviar este problema y la industria contribuiría a que los hermanos centroamericanos, que hoy están en esta situación inhumana, encuentren en México un aliado y las oportunidades para desarrollarse en la vida económica del país.
- Se dijo a favor de que a los migrantes centroamericanos se les den las oportunidades que no han tenido en sus países. También, consideró, se tiene que hacer un esfuerzo al momento de recibir a mexicanos repatriados de Estados Unidos y que se quedan en la frontera norte, para insertarlos a la vida productiva del país.
- En su turno, Juan Ramón López, representante del presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, (Concanaco), expresó su preocupación de que diversas zonas de Baja California no sean contempladas para formar parte de las zonas libres que ha propuesto el nuevo gobierno. Expresó que el tema de los vehículos “chocolate” es un problema de seguridad nacional que debe atenderse de inmediato...

Comisión de Defensa Nacional se reunirá con el próximo titular de la SEDENA. 30-Oct.-18

- Conocer su agenda de trabajo y propuestas, objetivo del encuentro.
- La Comisión de Defensa Nacional se reunirá con el general Luis Cresencio Sandoval González, propuesto por el Presidente Electo de México, Andrés Manuel López Obrador, como próximo titular de la Secretaría de la Defensa Nacional.
- El presidente de este órgano legislativo, Félix Salgado Macedonio, dio a conocer que se invitará a Sandoval González para conocer su agenda de trabajo y las propuestas que eventualmente presente al Senado de la República.
- Dijo que los senadores también trabajarán de manera estrecha con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a fin de fortalecer el trabajo legislativo en materia de defensa nacional.
- En su primera sesión ordinaria, legisladores que integran dicha Comisión de Defensa Nacional abordaron una propuesta para solicitar información sobre la base aérea de Santa Lucía.
- La senadora Josefina Vázquez Mota, del Grupo Parlamentario del PAN, afirmó que, luego de la determinación del próximo Gobierno federal sobre el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, es necesario conocer qué pasará con las



- familias de los militares que viven en las instalaciones de este campo de aviación y que forman parte de las Fuerzas Armadas.
- Salgado Macedonio sugirió que integrantes de la Comisión visiten la base aérea de Santa Lucía
  - El senador Manuel Añorve Baños, del Grupo Parlamentario del PRI, consideró que se requiere un reporte sobre las alternativas a las operaciones de defensa nacional que se realizan actualmente en Santa Lucía.

Sistema de salud en crisis por su fragmentación, expone Cora Cecilia Pinedo. 30-Oct.-18

- Urgen cambios estructurales.
- Nuevo gobierno debe poner especial vigilancia en la creación del expediente electrónico, cobertura, investigación y calidad.
- Para conocer la situación en la que se encuentra y lo que requiere el sistema de salud en México, se llevó a cabo el Foro Nacional de Salud, en el que se expusieron los desafíos que enfrentará el próximo gobierno para atender las deficiencias en prevención, infraestructura, recursos humanos y económicos.
- Durante la última sesión del foro organizado por el Senado de la República y que recogió las propuestas de especialistas en todo el país, la senadora Cora Cecilia Pinedo Alonso se comprometió a promover políticas públicas y acciones que contribuyan a mejorar las condiciones del sector en favor de la población.
- El diagnóstico de la problemática y desafíos que enfrenta el sistema muestran claramente que el sistema se encuentra en crisis por su fragmentación, falta de coordinación, duplicidad, deficiencia en la calidad del servicio y escasez de recursos, que deja sin atención a amplios sectores de la población, señaló.
- Al acudir en representación de la Mesa Directiva, la secretaria Nancy de la Sierra, hizo un llamado a dejar atrás la política partidista para comenzar a trabajar en unidad. Este país necesita a todos los especialistas en salud pública y privada; y de la participación, del compromiso y responsabilidad de la sociedad.
- Afirmó que en el Poder Legislativo se realizarán los ajustes necesarios para contar con una ley eficiente y eficaz. La gran transformación que impulsa el nuevo régimen contempla escuchar y atender las “voces” de los participantes en los foros y llevarlos a cabo en acciones concretas.
- A lo largo del mes de octubre en que se realizó el mencionado foro, se plantearon los temas de atención prioritaria y que requieren de urgente modificación. El nuevo gobierno debe poner especial vigilancia en la creación de una base de datos única nacional: expediente electrónico; cobertura, fortalecimiento en el diseño de políticas públicas para pasar a la presión de la salud.

Impulsará senador reconocimiento de municipios indígenas en la Constitución. 30-Oct.-18

- Casimiro Méndez inauguró el foro sobre el derecho a la libre autodeterminación de los pueblos.
- Actualmente la figura del municipio indígena no encuentra punto de apoyo jurídico en la Constitución, señaló el senador Casimiro Méndez, secretario de la Comisión de Asuntos Indígenas.
- Al inaugurar el foro “El municipio indígena en el marco de la lucha por el derecho a la libre determinación de los pueblos”, dijo que el reconocimiento de estos ayuntamientos sólo se dio a partir de su lucha por el derecho a la libre autodeterminación de las comunidades indígenas.
- Los participantes expusieron que las comunidades autónomas tienen reconocimiento legal por la vía judicial, sin embargo falta que sea establecido en la Carta Magna.



- En su turno, Karin Pedraza Alejandro, doctor en Ciencias Políticas y Sociales por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, dijo que se debe reconocer plenamente el derecho de autodeterminación de los pueblos, porque el gobierno no puede eludir la responsabilidad al respecto.
- Además, explicó, se debe promover que sea la comunidad la que decida cuáles son sus necesidades y expectativas de desarrollo.
- Orlando Aragón Andrade, integrante del Colectivo Emancipaciones, dijo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación reconoció que el municipio indígena es igual al municipio libre, en términos legales, pero no está asentado en la Constitución.
- A la inauguración del foro también asistió Leonel Zeferino Díaz, presidente electo de Xoxocotla en el estado de Morelos, municipio de reciente creación.

Hay condiciones para garantizar seguridad alimentaria, asegura próximo titular de Agricultura a legisladores. 29-Oct.-18

- Senadores y diputados buscan trabajar junto al nuevo Gobierno federal para rescatar al campo del abandono.
- Senadores y diputados se reunieron en el Senado de la República con el próximo titular de la Secretaría de Agricultura, Víctor Villalobos, quien aseguró que el país cuenta con las condiciones para garantizar la seguridad alimentaria y tener un papel importante en el contexto internacional como proveedor de materia prima.
- Ante los senadores que integran la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, que preside José Narro Céspedes, resaltó que México es un país extremadamente rico, desde el punto de vista de sus recursos naturales, por lo que tiene la capacidad de producir cualquier tipo de cultivos y desarrollar una agricultura que tenga un gran potencial.
- Sin embargo, dijo que no “hemos sido capaces de jugar ese papel por diferentes circunstancias”. Una de ellas, explicó, fue que se apostó por la importación de materias primas, en lugar de desarrollar la capacidad productiva nacional.
- Lo anterior, agregó, ha provocado que vergonzosamente seamos el primer país importador de maíz, el segundo de leche en polvo “y somos dependientes en 70 por ciento del arroz que se consume en México”.
- Manifestó que se tiene que revertir esta situación y rescatar el campo para que sea explotado de una forma sustentable, con el objetivo de garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, así como jugar un papel importante en los mercados internacionales.
- Expuso que para lograr ese objetivo se han definido tres grandes pilares: incrementar la productividad, garantizar la sustentabilidad e impulsar la inclusión y reingeniería del campo.
- El próximo funcionario federal alertó sobre la erosión del suelo, debido a prácticas inadecuadas en la agricultura. También, advirtió que el agua se agota de una manera “alarmante”, ya que a 75 por ciento del líquido que se destina a dicha actividad, se le da un mal uso.
- Aunado a ello, informó que se realiza una reingeniería de la Secretaría de Agricultura, pues en los últimos años ha perdido su rectoría y autoridad, además, postergó y dejó de lado las responsabilidades que debe asumir.
- Estamos en un proceso actual de la reingeniería, estamos trabajando y tratando de tener una relación lo más coordinada con la administración que termina, a efecto de que la transición no altere ni intervenga en detrimento de los productores.
- Víctor Villalobos mencionó que el Presidente electo ha mandado un mensaje claro respecto de los precios de garantía, los cuales se aplicarán a cuatro productos

- agrícolas: maíz, frijol trigo harinero y arroz, y leche, orientados a rescatar de la pobreza a campesinos e indígenas.
- Aseguró que en su administración no habrá corrupción y se aplicarán los recursos de manera transparente. Se evitará el “intermediarismo” que se da entre el funcionario, que maneja los recursos con discrecionalidad, y el usuario, con mecanismos de transferencia directa.
  - El presidente de la Comisión, José Narro Céspedes, dijo que se hará un esfuerzo en conjunto con el próximo Gobierno federal “para tener los resultados que el campo espera de todos nosotros”.
  - Comentó que en el tiempo de transición se requiere tomar decisiones “porque en ese vacío” se necesitan medidas para lograr que los precios no castiguen a los productores; de ahí, la urgencia de dar mensajes que den confianza de que vamos a atender las preocupaciones de la gente del campo.
  - Eraclio Rodríguez Gómez, presidente de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados, destacó la importancia de trabajar conjuntamente con el Senado y todas las fuerzas políticas, a fin de consensar acuerdos que permitan rescatar al campo del abandono en el que se encuentra desde hace 30 años.
  - La senadora del PRD, Leonor Noyola Cervantes expresó que los campesinos de San Luis Potosí se encuentran en un “total olvido”, por lo que se tienen que fortalecer los mecanismos que garanticen el impulso del campo y sus productos. “Buscaremos trabajar muy de cerca para llevar verdaderos resultados a la gente”...

## SONORA

<http://www.congresoson.gob.mx>

Quedan integradas 25 comisiones de dictamen legislativo en el Pleno. 30-Oct.-18

- Hermosillo, Son., octubre 30 de 2018.- El Pleno del Congreso del Estado aprobó la integración de 25 comisiones de dictamen legislativo que se suman a las ya constituidas, y en apego a su responsabilidad esencial de observar puntualmente la normatividad que regula el funcionamiento y gobierno interior.
- La Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, CRICP, presentó el Acuerdo que establece como prioridad que la productividad legislativa sea norma y compromiso fundamental que rija el desarrollo de los trabajos a cargo de la LXII Legislatura.
- El diputado Gildardo Real Ramírez leyó el resolutivo, en el que destaca que, desde su instalación, la LXII Legislatura ha integrado nueve comisiones adicionales a la CRICP, la primera de éstas la de Administración el pasado 20 de septiembre, y el 4 de octubre las de Gobernación y Puntos Constitucionales, Primera y Segunda de Hacienda, de Justicia y Derechos Humanos, de Presupuestos y Asuntos Municipales, y de Fiscalización.
- Agregó que el 9 de octubre se integraron las de Seguridad Pública y de Transporte y Movilidad, y quedaban pendientes 25 señaladas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo y que son materia del resolutivo aprobado hoy, además del cambio en la Presidencia de la Comisión de Fiscalización, para sustituir al diputado Francisco Javier Duarte Flores por el diputado Fermín Trujillo Fuentes.
- Las 25 comisiones son las siguientes:
- Comisión de Educación: diputados Jesús Alonso Montes Piña, presidente; Francisco Javier Duarte Flores, Rosa María Mancha Ornelas, Alejandra López Noriega, María



Dolores del Río Sánchez, Jorge Villaescusa Aguayo, Luis Mario Rivera Aguilar, Martín Matrecitos Flores y Leticia Calderón Fuentes, secretarios.

- Comisión de Deporte: diputados Orlando Salido Rivera, presidente; Rosa María Mancha, María Alicia Gaytán Sánchez, Leticia Calderón, Fermín Trujillo Fuentes, Rodolfo Lizárraga Arellano, Norberto Ortega Torres, Luis Mario Rivera y Lázaro Espinoza Mendivil, secretarios.
- Comisión de Fomento Agrícola: diputados Norberto Ortega, presidente; Héctor Raúl Castelo Montaña, Miguel Ángel Chaira Ortiz, Lázaro Espinoza, Filemón Ortega Quintos, María Dolores del Río y Luis Armando Alcalá Alcaraz, secretarios.
- Comisión de Pesca y Acuicultura: diputados Lázaro Espinoza, presidente; María Alicia Gaytán, Marcia Lorena Camarena Moncada, María Magdalena Uribe Peña, Filemón Ortega Quintos, Rodolfo Lizárraga, Rosa María Mancha y Norberto Ortega, secretarios.
- Comisión de Asuntos del Trabajo: Rosa Icela Martínez Espinoza, presidenta; Martín Matrecitos, Lázaro Espinoza, Carlos Navarrete Aguirre y Yumiko Yerania Palomarez Herrera, secretarios.
- Comisión de Obras y Servicios Públicos: diputados Luis Armando Alcalá, presidente; Diana Platt Salazar, Rosa María Mancha, Lázaro Espinoza y Orlando Salido, secretarios.
- Comisión de Desarrollo Social: diputados Miroslava Luján López, presidenta; Gricelda Lorena Soto Almada,
- Yumiko Yerania Palomarez Herrera, Francisco Javier Duarte, Rogelio Díaz Brown Ramsburgh, Orlando Salido y Miguel Ángel Chaira, secretarios.
- Comisión de Asuntos Fronterizos: diputados Leticia Calderón, presidenta; Héctor Raúl Castelo, María Alicia Gaytán, María Magdalena Uribe, Lázaro Espinoza, Carlos Navarrete, Filemón Ortega, Jesús Alonso Montes y Orlando Salido, secretarios.
- Comisión de Fomento Económico y Turismo: diputados María Magdalena Uribe, presidenta; María Alicia Gaytán, Lázaro Espinoza, Rodolfo Lizárraga, Fermín Trujillo, Jorge Villaescusa, Héctor Raúl Castelo, Nitzia Corina Gradías Ahumada y Miroslava Luján, secretarios.
- Comisión de Energía, Medio Ambiente y Cambio Climático: diputados Luis Mario Rivera, presidente; María Alicia Gaytán, Miguel Ángel Chaira, Carlos Navarrete, Filemón Ortega, Rogelio Díaz Brown y Francisco Javier Duarte, secretarios.
- Comisión de Salud: diputados Filemón Ortega, presidente; Diana Platt, Miroslava Luján, Luis Mario Rivera, Carlos Navarrete, Rosa Icela Martínez y Fermín Trujillo, secretarios.
- Comisión de Comunicación y Enlace Social: diputados Alejandra López Noriega, presidenta; Martín Matrecitos, Luis Armando Alcalá, Fermín Trujillo, Luis Mario Rivera, Rodolfo Lizárraga, María Dolores del Río, Yumiko Yerania Palomarez y Gricelda Lorena Soto, secretarios.
- Comisión para la Igualdad de Género: diputados María Alicia Gaytán, presidenta; Alejandra López, María Dolores del Río, Carlos Navarrete, María Magdalena Uribe, Miroslava Luján y Héctor Raúl Castelo, secretarios.
- Comisión de Asuntos Indígenas: diputados Rosa María Mancha, presidenta; Rogelio Díaz Brown, Gricelda Lorena Soto, Marcia Lorena Camarena, Lázaro Espinoza, Filemón Ortega y Rodolfo Lizárraga, secretarios.
- Comisión de Atención a Grupos Vulnerables: diputados Marcia Lorena Camarena, presidenta; Héctor Raúl Castelo, Diana Platt, Leticia Calderón, Rogelio Díaz Brown, María Magdalena Uribe y Luis Mario Rivera, secretarios.



- Comisión de Ciencia y Tecnología: diputados Nitzia Corina Gradias, presidenta; Francisco Javier Duarte, Miguel Ángel Chaira, Martín Matrecitos, Jesús Alonso Montes, Lázaro Espinoza y Carlos Navarrete, secretarios.
- Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa: diputados Ernestina Castro Valenzuela, presidenta; Martín Matrecitos, Miroslava Luján, Yumiko Yerania Palomarez, Rosa Icela Martínez y Luis Mario Rivera, secretarios.
- Comisión del Agua: diputados Miguel Ángel Chaira, presidente; Filemón Ortega, Miroslava Luján, Luis Mario Rivera, Rogelio Díaz Brown, Fermín Trujillo, Marcia Lorena Camarena y Lázaro Espinoza, secretarios.
- Comisión de Minería: diputados Carlos Navarrete, presidente; María Alicia Gaytán, Gricelda Lorena Soto, Luis Mario Rivera, Rosa Icela Martínez, Orlando Salido, Filemón Ortega y Fermín Trujillo, secretarios.
- Comisión de Vivienda: diputados Yumiko Yerania Palomarez, presidenta; Miroslava Luján, Diana Platt, Francisco Javier Duarte y María Magdalena Uribe, secretarios.
- Comisión de Protección Civil: diputados Héctor Raúl Castelo, presidente; Miroslava Luján, Miguel Ángel Chaira, Leticia Calderón y María Dolores del Río, secretarios.
- Comisión de los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud: diputados Francisco Javier Duarte, presidente; Miroslava Luján, Gricelda Lorena Soto, Orlando Salido, Marcia Lorena Camarena, Rosa María Mancha y Leticia Calderón, secretarios.
- Comisión de Desarrollo Urbano: diputados Gricelda Lorena Soto, presidenta; Martín Matrecitos, Carlos Navarrete, Jorge Villaescusa y Francisco Javier Duarte, secretarios.
- Comisión de Transparencia: diputados Martín Matrecitos, presidente; Ernestina Castro, Diana Platt, Francisco Javier Duarte, María Dolores del Río, Rodolfo Lizárraga y Jorge Villaescusa, secretarios.
- Comisión Anticorrupción: diputados María Dolores del Río, presidenta; Ernestina Castro, María Alicia Gaytán, Yumiko Yerania Palomarez, Luis Armando Alcalá, Rodolfo Lizárraga y Carlos Navarrete, secretarios...

## YUCATAN

<http://www.congresoyucatan.gob.mx>

Wilberth Cetina Arjona, nuevo Fiscal General del Estado. 30-Oct.-18

- Con 21 votos a favor, diputados y diputadas de la LXII Legislatura eligieron a Wilberth Cetina Arjona como nuevo Fiscal General del Estado, durante la sesión ordinaria de este martes, en la cual el fiscal electo rindió compromiso constitucional para ocupar el cargo público, lo cual sucederá 24 horas después de la publicación en el diario oficial del decreto de su nombramiento.
- Previamente, se aprobó por unanimidad el dictamen que donde se avalaba que los aspirantes Robert Gutiérrez Crespo, José Puc Maldonado y el mismo Wilberth Cetina, todos presentes en la plenaria del día, cumplían con los requisitos para ocupar la titularidad de la Fiscalía General del Estado (FGE).
- “Se honra a la democracia de una manera sencilla a través de la participación ciudadana, queremos una fiscalía como un lugar para hacer justicia y escuchar a los ciudadanos, esta Legislatura seguirá trabajando para el fortalecimiento de esta institución”, manifestó Silvia López Escoffíé (MC).
- “Hemos realizado un ejercicio democrático, transparente y vanguardista, con alta participación de la sociedad civil, en un periodo de tiempo eficiente y eficaz, para



sentar precedente en un proceso que por primera vez se realiza en nuestro estado”, señaló Luis Borjas Romero (PRI).

- “Nuestro trabajo no concluye con el nombramiento, con pleno respeto a la autonomía de los poderes, vigilarémos que el desempeño del nuevo Fiscal sea del tamaño que la justicia exige por parte de los ciudadanos, que exigen las familias que sufren los feminicidios, que exigen los padres cuyos hijos sufren algún abuso, del tamaño que exigen los comerciantes que sufren robos, generar credibilidad desde una institución deberá ser el resultado de acercarse más a la sociedad, de nuevas estrategias, pero respetando los derechos humanos”, recalcó Alejandro Cuevas Mena (PRD).
- “Esta es una sesión histórica, tenemos en nuestras manos no solamente el garantizar a los yucatecos un fiscal probado, sino también garantizarles que nos convenció como representantes populares de que puede hacer lo mejor para Yucatán, lo mejor para nuestra seguridad, colaborar y contribuir fuertemente para que lo que nos identifica que es la seguridad de las y los yucatecos siga siendo la valía más preciada de todos nosotros”, resaltó Rosa Díaz Lizama (PAN).
- En asuntos generales, Alejandro Cuevas presentó una iniciativa para reformar la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, su Reglamento, a la Ley de Fiscalización de la Cuenta Pública del Estado y al Reglamento Interior de la Unidad de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el objetivo de precisar los alcances y las funciones de la mencionada unidad y para garantizar que las auditorías a las distintas instancias de gobierno se realicen en tiempo y forma.
- También, Fátima Perera Salazar (Morena) presentó una iniciativa para reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución del Estado y del Código de la Administración Pública de Yucatán para que el Congreso local sea facultado para nombrar a los Rectores y/o Directores de los organismos descentralizados o su equivalente, cuyo objeto sean de carácter académico, mediante un proceso especial, incluyente y democrático.
- En la plenaria, se dieron a conocer oficios de las legislaturas de Guanajuato y Quintana Roo, así como se convocó a la siguiente sesión el próximo martes 6 de noviembre del año en curso a las 11 de la mañana.
- Continúa análisis de reformas al Capy e Insejupy
- Momentos después, en la comisión de Puntos Constitucionales y Gobernación continuó el análisis de las iniciativas para reformar y adicionar al Código de la Administración Pública de Yucatán (Capy), suscrita por la fracción del PAN en la pasada legislatura; otra para modificar la Constitución estatal, la Ley de Partidos Políticos del Estado, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley Orgánica del Poder Judicial y el mismo Capy, en materia de paridad de género, presentada por las diputadas Rosa Adriana Díaz Lizama, Katia Bolio Pinelo y Paulina Viana Gómez del PAN.
- También, otra para reformar el Capy, en materia de reestructuración de la actual administración estatal, de la cual la presidenta de la comisión, Karla Franco Blanco (PRI) informó que las comisiones de Vigilancia de la Cuenta Pública, de Desarrollo Económico, de Medio Ambiente, de Igualdad de Género, y de Arte y Cultura, tendrán hasta el miércoles 31 de octubre del presente año, para presentar opiniones sobre el tema, referente a su competencia.
- Además, la diputada señaló que el próximo martes 6 de noviembre se recabarán estos comentarios para encargar el proyecto de dictamen sobre este asunto, al igual que el de las iniciativas para modificar la Ley que crea el Instituto de Seguridad Jurídica Patrimonial de Yucatán (Insejupy), presentadas por el Ejecutivo estatal y la diputada Rosa Adriana Díaz Lizama, también abordado esta tarde.

## ZACATECAS

<http://www.congresozac.gob.mx>

Eligen y toman protesta a representantes del Poder Legislativo ante el IEEZ. 30-Oct.-18

- Exhortan a legisladores federales a cumplir su promesa y derogar el IEPS
- APROBACIONES
- Representantes del Poder Legislativo ante el IEEZ
- Por unanimidad de la Asamblea fue avalado el Punto de Acuerdo presentado por las y los integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, mediante el cual se designaron a los diputados y diputadas representantes del Poder Legislativo del Estado ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.
- Las y los diputados representantes de este Poder Legislativo ante el IEEZ son: Perla Guadalupe Martínez Delgado (PRI), Héctor Adrián Menchaca Medrano (MORENA), Pedro Martínez Flores (PAN), José Juan Mendoza Maldonado (PRD), José Dolores Hernández Escareño (PT), Susana Rodríguez Márquez (PVEM), Soralla Bañuelos de la Torre (PANAL) y Raúl Ulloa Guzmán (PES).
- Durante la discusión en lo general, el diputado Eduardo Rodríguez Ferrer presentó una reserva, proponiendo que sea la diputada Carolina Dávila Ramírez la representante del PRI ante el IEEZ, y el mismo Rodríguez Ferrer el del PRD.
- El punto de Acuerdo fue Avalado con la reserva planteada por el legislador, por lo que finalmente los representantes de este Poder Legislativo ante el IEEZ son: Carolina Dávila Ramírez (PRI), Héctor Adrián Menchaca Medrano (MORENA), Pedro Martínez Flores (PAN), Eduardo Rodríguez Ferrer (PRD), José Dolores Hernández Escareño (PT), Susana Rodríguez Márquez (PVEM), Soralla Bañuelos de la Torre (PANAL) y Raúl Ulloa Guzmán (PES).
- Durante una segunda sesión desarrollada durante este día, con carácter de solemne, las y los diputados electos, tomaron protesta ante el Pleno de la Asamblea como representantes del Poder Legislativo del Estado ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas.
- Exhorto a Diputados y Senadores de MORENA
- Los integrantes del Grupo Parlamentario PAN – MC presentaron ante el Pleno la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los diputados federales y senadores del grupo parlamentario de Movimiento Regeneración Nacional en ambas Cámaras del Congreso de la Unión, para que cumplan con su promesa de campaña y deroguen el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios de la gasolina y el diésel, a efecto de reducir el costo de estos combustibles en beneficio de la población mexicana.
- En la iniciativa se hace extensivo el exhorto a los diputados que integran la bancada de MORENA en esta Legislatura, para que realicen las gestiones pertinentes ante los citados grupos parlamentarios en las Cámaras de Diputados y de Senadores, para que aprueben las iniciativas en las que se propone eliminar el IEPS de la gasolina y el diésel.
- Denunciaron en la exposición de motivos, que a pesar de que MORENA ha alcanzado una mayoría aplastante tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República, sus legisladores han frenado las iniciativas en relación a este tema.
- Tras considerarse como un asunto de urgente y obvia resolución se dispensaron los trámites establecidos, avalando con 22 votos a favor el Punto de Acuerdo durante la misma sesión.



- Durante la discusión en lo general, los diputados Omar Carrera Pérez, Héctor Adrián Menchaca y José Guadalupe Correa Valdez, hablaron a favor del Punto de Acuerdo; mientras que Francisco Javier Calzada y Raúl Ulloa Guzmán lo hicieron en contra.

INICIATIVAS. 30-Oct.-18

- Actualización de Portal de Transparencia
- El diputado Francisco Javier Calzada Vázquez dio a conocer la Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que exhorta al Gobierno del Estado de Zacatecas a actualizar su Portal de Transparencia, de manera que la información obligatoria conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas, se encuentre perfectamente disponible, clara, accesible, completa, al día, en formatos de uso universal, de una forma amigable y de fácil consulta.
- En el mismo tenor y considerando que el derecho a la información pública no es limitativo, sino progresivo, debe ampliarse cotidianamente la información publicada y accesible, para mayor transparencia y un mejor ejercicio de la democracia.
- Lo anterior, tras asegurar que el acceso al Portal de Transparencia del Gobierno del Estado de Zacatecas resulta complicado, es poco transparente y de difícil acceso, y presenta algunos defectos como lo son: que la publicación de los expedientes se realizan en formatos que no son de uso común, o de difícil acceso, con poca claridad; en términos generales, el legislador dijo que la información no se encuentra disponible de una manera amigable, además de que el buscador es ineficiente si no se cuenta con la información precisa, lo que limita las posibilidades de los usuarios para acceder a los contenidos.
- Ismael Guardado, Hijo Predilecto del Estado
- Por otra parte, la iniciativa de decreto que declara hijo predilecto del Estado de Zacatecas al artista plástico Ismael Guardado, fue presentada por el diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, tras considerar que las obras monumentales del artista en mención, se han mimetizado ya con el Patrimonio Cultural de la Ciudad, y sus más de cincuenta años de carrera artística deben ser reconocidos en la proporción de sus aportaciones.
- Leyes de Ingresos
- Ante las y los diputados asistentes a la sesión ordinaria, se presentaron las Iniciativas de Leyes de Ingresos Municipales para el ejercicio fiscal 2019 de Mazapil, General Francisco R. Murguía y Loreto, todos del Estado de Zacatecas.